

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2013.**

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Flores

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno  
D. Manuel Moreno Escobar  
D<sup>a</sup>. Aurora Martín González  
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa  
D. José Nieto Antolinos  
D. Teodoro García Arroyo  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Mora Trigo  
D. Pablo J. Sanz Alonso  
D<sup>a</sup>. Virginia Sanz Rodríguez  
D. Miguel Ángel Fernández Gabriel

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-**

D. Luis Llorente Olivares  
D. Angel Alonso Calvo  
D<sup>a</sup>. Laura Ortega Couceiro  
D. José Angel Pina Tarrío  
D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Nieto Castillo  
D<sup>a</sup>. Raquel Portela Cuenca

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:**

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez  
D. Emilio Martínez Duran  
D<sup>a</sup>. Paloma Vazquez Laserna

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:**

D. Jesús Hernández López  
D. Juan Antonio Sanz Sánchez

**NO ASISTENTES**

D. José Manuel Berzal Andrade  
D<sup>a</sup>. María Torre-Marín Comas  
D. Elías Dieste Martínez  
D. Pablo Fernández Mayoralas Lázaro

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Paloma Prado Martínez

**GERENTE**

D. José Fernández Bonet

En Madrid, siendo las quince horas y cincuenta y ocho minutos del día 3 de julio de dos mil trece, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Flores, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Nuevas Dependencias” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.<sup>o</sup> de la Chopera, n<sup>o</sup> 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Se abre la sesión del pleno de la Junta Municipal Distrito de Arganzuela. Primer punto del orden del día.

**Punto 1.**

**Aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2013.**

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Buenas tardes a todos, vecinos y compañeros, Sra. Concejala, Sr. Gerente. Lo primero que queríamos hacer, creemos que hoy es el día de la Policía Nacional, es felicitarlos públicamente en su día. En cuanto al acta, queremos una corrección en la página 24, donde dice que me renombraron debe decir nombraron. Por lo demás el voto es a favor. Gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Sí, muchas gracias Sra. Concejala Presidenta. Buenas tardes a todas y absolutamente a todos los que están aquí presentes en este Pleno. Como ya he citado en la Junta de Portavoces el voto de Izquierda Unida es a favor del acta y, como en nosotros es habitual, volvemos a reiterar nuevamente la necesidad de cambiar el horario de los Plenos a horario de tarde. Este es un horario es infame, los vecinos se quejan y protestan con razón, las asociaciones y entidades no participan ni vienen precisamente por el horario. Insistimos que puede y debe cambiarse el horario. Por último manifestar nuestra protesta formal por la no admisión de la declaración institucional que habíamos presentado Izquierda Unida, en defensa del derecho de las mujeres a decidir y en contra de la reforma de la ley de interrupción del embarazo. Consideramos que aunque se indique que es un tema de carácter supradistrital, es un tema lo suficientemente importante como para tener un debate político y real, de y para las mujeres en el Distrito de Arganzuela. Nada más, gracias.

**D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor del acta.

**M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.** A favor del acta y este grupo municipal quiere sumarse a la felicitación al Cuerpo de Policía Nacional, por su aniversario.

Queda aprobada el acta, con el voto a favor de los cuatro Grupos Municipales.

## **PARTE RESOLUTIVA. PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS**

### **Punto 2.**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la sustitución de rejilla en la acera del Paseo de las Delicias esquina con la calle Cáceres.**

**D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Muchas gracias, buenas tardes a todos. Leo la proposición. En la confluencia del Paseo de las Delicias con la calle Cáceres, existe una rejilla de ventilación situada a ras de acera, dentro del pavimento identificativo del paso de peatones. Ésta dispone de lamas separadas entre sí, algunas de ellas están forzadas y dobladas y un pie puede entrar con facilidad pudiendo provocar tropiezos y caídas. Es por ello que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia propone que se inste al Área y a los organismos competentes para que se sustituya la citada rejilla por otra para impedir posibles caídas. Gracias.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Gracias, Sra. Concejala Presidenta, buenas tardes a todos. Sr. Sanz, en primer lugar, reiterarle nuestro agradecimiento por el interés que muestran en UPyD por la conservación en buen estado de las vías y parques en nuestro Distrito. En lo relativo a la proposición, hemos visitado el punto en el Paseo de las Delicias con la Calle Cáceres comprobando, efectivamente, que el estado de la rejilla en sí presenta algunas de las lamas separadas y necesita ser remplazada. Desde el Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas se ha remitido la incidencia a Gas Natural para que sus servicios técnicos procedan al cambio de las rejillas cuanto antes. Por tanto, se aprueba la proposición. Gracias.

**D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Daros las gracias nuevamente por aprobar la proposición. Vemos que queda en evidencia la falta de mantenimiento generalizado del Distrito y que no solamente había que sustituir estas rejillas sino otras tantas que hay en el Distrito, como creo comentaron mis compañeros en la Comisión de Urbanismo.

**D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Muchas gracias, desde Izquierda Unida votamos a favor. Nosotros hacemos una puntualización al respecto, no por menos buena, consideramos digna, asumible y necesaria la proposición de UPyD, por eso la votamos a favor, pero particularmente a nosotros nos ha gustado la proposición que en ese mismo pleno va a presentar el Grupo Socialista, más que nada por una cuestión evidente, tanto UPyD como Izquierda Unida, el partido Socialista, todos nos vamos a poder

tirar meses y meses presentando iniciativas de este tipo, de hecho UPyD lo hace cotidianamente. Sin embargo, es una realidad que el estado del mobiliario urbano, de las rejillas, de las trampillas, de todos los elementos que componen el mobiliario en general, por desgracia están sufriendo un deterioro muy considerable por mor de la política de recortes que está aplicando el Ayuntamiento de Madrid, el asunto es grave. Nos podemos tirar meses hablando de reponer trampillas y arreglar rejillas, pero sigue produciéndose esa situación, y va a más, porque no hay mantenimiento, y encima los nuevos presupuestos que se están anunciando van a incidir todavía más en esa política de recortes. Por eso nosotros damos un toque de atención. No basta con aprobar esas propuestas, se tiene que hacer un mantenimiento integral y no se está haciendo, ni en Arganzuela ni en Madrid, eso queda patente en las preguntas que en este Pleno vamos a presentar desde Izquierda Unida sobre mobiliario y elementos en vías urbanas. Nuestro voto es favorable. Gracias.

**D<sup>a</sup> Raquel Portela Cuenca, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.** Sí, buenas tardes a todos los asistentes y buenas tardes Sra. Concejala. Nuestro voto es a favor de la propuesta que presenta UPyD, como se podrá comprobar más adelante nuestro grupo también trae a este pleno una propuesta de esta índole. Esta propuesta es muy específica de una zona, nosotros la traemos mucho más extensa, ya que el problema de las rejillas y arquetas que hay que reparar en el Distrito va mucho más allá de una particular en una calle o en un paseo, se pueden encontrar a lo largo y ancho del Distrito. Viendo y sabiendo su peligrosidad pedimos repararlas a la mayor brevedad posible para evitar accidentes que sabemos están ocurriendo entre los vecinos y visitantes que pasean por nuestras calles. Nada más, muchas gracias.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Gracias. Sr. Sanz, Sr. Higuera, Sra. Portela, las vías públicas del Distrito como todas, como en todos los Distritos en esta ciudad y en el resto de ciudades del mundo se deterioran y necesitan de mantenimiento y en este Distrito se reparan y por tanto no hay abandono. Les pongo un ejemplo más claro, con motivo de la proposición posterior sobre el Paseo de los Melancólicos hemos aprovechado para hablar con los vecinos y tenemos la satisfacción de haber podido comprobar como en esta calle, en el Paseo de los Melancólicos, ya se han instalado las nuevas rejillas tras el robo de las anteriores. La proposición fue aprobada en junio y desde hace un tiempo ya es una realidad, para alegría nuestra, de los vecinos y espero que suya también. Por tanto no hay abandono a los vecinos. Gracias.

**D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Pero sí recortes.

Se aprueba por unanimidad de los cuatro Grupos Municipales.

### **Punto 3.**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la colocación de bolardos en los pasos de peatones de las calles Moratines, Labrador y en sus afluencias.**

**D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Muchas gracias. Leo la proposición. En los pasos de peatones situados a lo largo de la calle Moratines y Labrador, en su afluencia con el resto de las calles, es habitual encontrar a partir de las nueve horas y los días en los que no hay horario de estacionamiento regulado, en especial los días de partido en el Estadio Vicente Calderón y los festivos en los que hay rastro, grandes furgonetas y vehículos subidos a las aceras. Algunos de estos pasos, especialmente los más ocupados, disponían de bolardos, en la actualidad han desaparecido, no sabemos si por criterio del Ayuntamiento, porque los hayan retirado los propios invasores o por el robo, pero ya no se dispone de ellos. Es por eso que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia propone que se inste al Área y a los organismos competentes para que se coloquen bolardos en las citadas calles, para impedir la invasión de la acera y permitir la libre circulación de los peatones en especial de aquellos con movilidad reducida. Gracias.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Gracias Sra. Concejala Presidenta, Sr. Sanz también hemos visitado como no puede ser de otra forma la Calle Labrador y Moratines, comprobando el estado de los pasos de peatones y de los bolardos. Con el fin de analizar las necesidades reales de bolardos en estos pasos de peatones y su armonía con la normativa existente en materia de accesibilidad, se estima necesario un estudio más pormenorizado del ámbito desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y una vez se realice dicho estudio les informaremos de la decisión que se tome sobre la posible instalación de estos bolardos. No obstante, ya que las molestias se concentran en días concretos, en días de partidos u otros eventos en el Vicente Calderón, debe ser la Policía Municipal la encargada de regular y vigilar el estacionamiento en la zona, sancionando si fuese necesario los incumplimientos que pudieran producirse. Por tanto se aprueba la proposición realizándose el estudio conveniente. Gracias.

**D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Muchas gracias por aprobar la proposición, de todas maneras no se si es que no se ha dado cuenta, pero es que es cualquier día de la semana a partir de las nueve, que ya no hay personas que controlan el estacionamiento, también se ocupa la acera, casi más entre semana que los fines de semana. Gracias de todas maneras por aprobar la proposición.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Desde Izquierda Unida nos vamos a abstener. No negamos la actitud bien intencionada al respecto de la proposición de UPyD, pero también tenemos que tener en cuenta una cuestión, los bolardos son un elemento agresivo en el mobiliario urbano que se instala precisamente como un elemento restrictivo de las invasiones de vehículos, pero todos y todas coincidimos en que no es la mejor solución para el tema del tránsito de peatones y especialmente, muy especialmente, de las personas con discapacidad, especialmente ciegos. Es una evidencia, todos los meses hay en todos los distritos de Madrid quejas, protestas, incluso a veces denuncias por accidentes con mobiliario urbano y muy especialmente con bolardos, pues una persona invidente, aunque se maneje bien, siempre es más proclive a accidentes en ese tipo de elementos a distinto nivel. Hay otras alternativas, de hecho además nosotros nos centramos en lo que especifica la proposición de UPyD para justificar esta abstención: en especial los días de partido en el estadio Vicente Calderón y festivos de rastro. Estos días hay evidentemente un despliegue policial, con lo cual coincidimos en la apreciación que el Grupo Popular indica sobre el control y vigilancia los días que no hay, un día por la mañana evidentemente hay peatones circulando y se tiene que controlar y reducir el volumen de vehículos, es evidente que se tiene que tratar de hacer una ciudad más humana y un barrio en el cual se pueda ir en condiciones, tanto los vehículos a motor como los peatones. Pero consideramos desde Izquierda Unida que los bolardos, salvo cuestiones y situaciones muy concretas y localizadas, y no creemos que esta sea una de ellas, tienen que dejarse como la última opción. Por tanto nosotros nos abstenemos y sí que instaríamos a que se buscaran soluciones alternativas que no fueran tan agresivas, tanto en ese lugar como en el resto del Distrito de Arganzuela. Estamos hablando de un Distrito que indudablemente, que me corrija el Gerente o la Secretaria si me equivoco, puede tener más de 2000 bolardos instalados en distintas épocas. Nada más. Gracias.

**D<sup>a</sup>. Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Nosotros vamos a votar a favor, aprobamos la colocación de bolardos como sistema de seguridad y para impedir que cualquier vehículo se suba a las aceras dificultando así el paso libre de peatones y sobre todo el libre movimiento de personas con discapacidad física. En este punto señalar que la situación deber ser en el extremo de las aceras y con una separación de un metro y medio entre ellos, como consideración a las personas invidentes. También hay que tener en consideración, claro esta, que los que más sufren son las personas que viven en esas zonas afectadas, por estos aparcamientos irregulares, muchos de ellos aparcan muy cerca de los portales de las casas, ocasionando molestias a sus ocupantes para entrar y salir. Por estos motivos es por lo que aprobamos la propuesta de UPyD. Muchas gracias.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Lo dicho, se realizará el estudio conveniente y mientras la Policía Municipal realizará su labor. Gracias.

Queda aprobada con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal del Partido Socialista, del Grupo Municipal de UPyD y con la abstención del Grupo Municipal de IU

#### **Punto 4.**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la reparación y enterramiento del cableado en Paseo de los Melancólicos.**

**D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Muchas gracias. Como veis otra proposición del estado de las calles. En el Paseo de los Melancólicos, a la altura del portal 4ºC, se encuentra dentro de un alcorque todo levantado un tubo de PVC roto y resquebrajado por las raíces de un árbol, dejando a simple vista a la altura de la acera y con fácil acceso para su manipulación, un cableado eléctrico pudiendo provocar situaciones de peligro. Es por eso por lo que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia propone que se inste al Área y a los organismos competentes para que a la mayor brevedad posible se proceda al enterramiento del cableado según normativa y reposición de acera y alcorque en mal estado. Gracias.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Gracias Sra. Presidenta, Sr. Sanz le reitero que el Distrito es muy grande, no puede estar todo el Distrito impoluto los 365 días del año, ósea, las raíces como en este caso afloran, entonces los tubos salen afuera, y entonces se hace lo que le voy a comentar ahora. Efectivamente hemos visitado el Paseo de los Melancólicos, comprobando el estado del alcorque, del tubo de PVC y de las raíces del árbol. Hemos dado aviso al Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas que ha procedido a dar orden de reparación a la empresa de conservación de pavimentos para su subsanación una vez se haya retirado el cableado existente. Además el Departamento de Alumbrado Público ha procedido a la revisión de la instalación del alumbrado a la altura del nº 4C de la calle, comprobándose que la canalización de la instalación de alumbrado público ha aflorado al exterior empujada por las raíces del árbol, por lo que se procederá al soterramiento de la canalización, fuera de la zona del árbol en paralelo a la canalización anterior. Como le comentaba, en esta misma calle, en junio pasado se aprobó una proposición de cierta empegadura, el cambio de las rejillas y vemos como pocos meses después, en un período de tiempo breve y razonable se han reparado, lo que le digo para alegría de los vecinos, nuestra y por supuesto suya. Lo

mismo va a pasar con esto, a la mayor brevedad de tiempo se hará. Por tanto se aprueba y como le he comentado se remitirá a los organismos competentes y se solucionará lo antes posible. Se aprueba la proposición. Gracias.

**D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Muchas gracias. Me alegra que se haya aprobado, de hecho ya se está interviniendo porque ayer pase y ya se estaba trabajando en ello. De todas maneras, el Distrito efectivamente es muy grande, pero la falta de mantenimiento también es muy grande y esto no hubiese ocurrido si el cableado hubiese sido ejecutado según normativa, a las distancias y a la profundidad correspondiente. Muchas gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Izquierda Unida vota a favor, pero con respecto a lo que dice el vocal del Grupo Popular, el diagnóstico del Distrito, sea grande o pequeño, es que esto es una constante en Arganzuela y en todo Madrid. No están haciendo mantenimiento, no están reparando al ritmo que se deterioran las cosas. Usted dice que no podemos tenerlo todo impoluto, es cierto, pero sí se puede tener en un estado decente y le pongo un botón de muestra que va a aparecer en este pleno municipal, como usted sabrá, y en lo que va de legislatura por tres veces, dos de ellas consecutivas con dos proposiciones idénticas del Grupo Municipal de Izquierda Unida de Arganzuela para reparar el carril-bici de Vallejo Nájera. Hoy, en este Pleno, el grupo socialista también trae una proposición al respecto. ¿Usted cree que este Distrito está reparando las cosas cuando llevamos ya varios años con un carril bici de varios kilómetros de longitud que no ha sido reparado? ¿Realmente están haciendo todo lo que pueden? ¿Realmente tienen ustedes todos los recursos que hay que tener para mantener un distritote de tipo medio? esto no es por ejemplo el Distrito Latina ni es Fuencarral- El Pardo, no es un distrito especialmente grande Sin embargo aquí, en Fuencarral, en Latina, en Centro, en Carabanchel, en todo Madrid, los recortes brutales de las políticas del Partido Popular están provocando que, simple y llanamente, lo que se rompe, lo que se gasta, lo que se deteriora no se repara y cuando se repara se hace tarde y eso provoca todavía mayores desperfectos y mayores molestias. La lista es interminable y va a seguir ocurriendo. Es comprensible que intenten justificarse como buenamente puedan, pero lo que no pueden justificar es la política de recortes neoliberal que están haciendo, eso es lo que al final está pasando en este Distrito, los recortes son consecuencia de su política y los recortes se plasman en tuberías rotas, en vallas caídas, en señalización que está en situación de riesgo y múltiples ejemplos que los vecinos, los grupos políticos y todo el mundo les irán indicando, con lo cual solo queda una solución señores del PP rectifiquen, acaben con esta política de recortes, cambien su política neoliberal que es un fracaso, nada más. Gracias.



**D<sup>a</sup> Raquel Portela Cuenca Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes de nuevo, nuevamente votamos a favor de la propuesta de UPyD, hay muchos alcorques levantados en nuestro Distrito que necesitan ser reparados, pero sin lugar a dudas este conlleva un alto grado de peligro por el estado en que se encuentra el cableado eléctrico que por el pasa, resquebrajado por las raíces y a plena vista. Hay que tener en cuenta y en consideración que en esta zona peatonal que invita al paseo, pasearán diariamente cientos de transeúntes y niños, y todos sabemos que los niños no son conscientes del peligro que puede conllevar alguna de sus acciones. Consecuentemente y para evitar situaciones de peligro antes de que ocurran, pedimos a esta Junta de Distrito el rápido enterramiento y arreglo del cable y del alcorque. Nada más. Muchas gracias.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Pues bueno, es evidente que tenemos un punto de vista bastante distinto sobre este asunto, pero ustedes mismos me lo están diciendo: hay una tubería rota, que por cierto D. Pedro no son los recortes los que rompen la tubería, son las raíces, y como acaba de comentar el Sr. Sanz ya están arregladas. Yo también pase ayer mismo y efectivamente, el tubo ya esta quitado, porque como le acabo de comentar, primero el Departamento del Alumbrado Público se encargaría de retirar eso y después se arregla el alcorque por el Departamento de Vías Públicas, por pasos señores, no va a ser todo en cinco minutos. Como le decía ya han retirado el tubo, concretamente de PVC, las rejillas que robaron, que tampoco son los recortes, los ladrones no son los recortes, esta arreglada desde hace un tiempo, los vecinos pueden disfrutar de esas reparaciones, de ese mantenimiento, ya tienen las rejillas nuevas instaladas, que además son compatibles para que no puedan ser robadas. A las pruebas me remito. Gracias.

Se aprueba por unanimidad de los cuatro Grupos Municipales.

#### **Punto 5.**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre el arreglo de aceras en Parque Peñuelas y el acceso de vehículos en el aparcamiento de residentes en el Paseo de la Esperanza.**

**D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Vuelvo a repetirme con otra proposición de falta de mantenimiento de los viales del Distrito, leo la proposición. Hemos visitado el Parque de Peñuelas y hemos comprobado que se ha procedido al arreglo de los petos deteriorados que había en los muros del parque. También hemos comprobado que las aceras se encuentran en un estado bastante lamentable y que la entrada al aparcamiento de residentes existentes bajo el parque se

encuentra totalmente levantada, debido a la gran cantidad de vehículos que utilizan el citado paso. Es por ello que proponemos que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes para que a la mayor brevedad posible se proceda al arreglo de las aceras del parque y a la acera en el acceso de vehículos del aparcamiento para residentes del Paseo de la Esperanza. Gracias.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Gracias Sra. Concejala Presidenta, Sr. Sanz como sabe su compañero el Sr. Hernández, también hemos visitado el Parque de Peñuelas así como la entrada al aparcamiento de residentes existente bajo dicho parque, comprobando el estado de ambos puntos. En lo relativo al paso de vehículos ya existía una orden de reparación en el Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas y se llevará a cabo lo antes posible. Respecto al parque y sus aceras, desde este Departamento nos informan que ellos no tienen ahora mismo las competencias en esta materia, si bien con la entrada en vigor del nuevo contrato integral en 2014, sí tendrán competencias de mantenimiento y conservación y por tanto toman nota para futuras actuaciones. No obstante, además desde la Junta se han introducido las incidencias en el sistema AVISA con los número 1208570 y 1209007 para su reparación por los servicios del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que ya han dado instrucciones para subsanar las deficiencias de los pavimentos interiores del parque. Por todo ello se aprueba la proposición. Gracias.

**D. Juan Antonio Sanz Sánchez vocal vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Muchas gracias. Por lo que veo avisados están, otra cosa es cuando vayan, creo que actuaran primero los que entran en 2014, porque los de AVISA van pero no se sabe nunca cuando. En cualquier caso me alegra que hayáis aprobado la proposición y esperemos que se arregle a la mayor brevedad posible.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Sí, como no podía ser menos votamos a favor de la proposición. Además nos acaba de recordar una circunstancia, ya que hablamos de reparaciones y de árboles, ¿se acuerda que hace unos meses presentamos desde Izquierda Unida una proposición sobre la situación del Parque Plaza Peñuelas? El Parque Peñuelas es el grande, el que linda con el Paseo Esperanza, el pequeño es el que linda con el Paseo Vallejo Nágera hijo. En ese sentido indicábamos que estaba en un estado lamentable, incluso las fuentes se habían reparado a petición de Izquierda Unida y habían vuelto a dejar de funcionar. El espacio que hay lateral, un pequeño solar, que estaba lleno de matojos y de broza que han desaparecido, pero no porque hayan actuado funcionarios municipales o empleados públicos, sino porque un grupo de vecinos lo han limpiado. Las obras, las reparaciones, el vallado que hay en esa zona sigue estando igual de lamentable, lo que se ha reparado lo han

hecho los vecinos, no la Junta Municipal, no el Ayuntamiento de Madrid y son obras que se tienen que acometer, porque los propios vecinos consideran que son peligrosas para los menores que juegan ahí. Es un problema, eso lo hemos denunciado aquí, hace pocos meses y nos decían, le repito el mantra: que estamos trabajando en ello, ya hemos visto como trabajan. Sinceramente insistimos en lo que decimos, los recortes están provocando que no lleguen a todos los sitios donde tienen que llegar y sobre todo que no lleguen en muchas ocasiones durante meses. Otro ejemplo que me viene en mente: el tema de las pistas elementales de la calle Gasómetro, que estuvo durante medio año paralizado, no sabemos muy bien porque, afortunadamente se pudieron terminar las obras, pero esas cuestiones están afectando drásticamente. Podemos seguir añadiendo ejemplos, pero la cuestión de fondo, se lo he dicho en el debate de la anterior iniciativa, insisto aquí, se lo seguimos diciendo a usted y todos los del Grupo Popular, estamos sufriendo recortes la clase trabajadora, estamos sufriendo recortes los vecinos y vecinas de Arganzuela, estamos sufriendo recortes porque ustedes se están dedicando todo el dinero que pueden recaudar, y digo bien recaudar, a pagar una deuda monstruosa de una M-30, que al final en lo que se ha convertido es en una losa terrible para los ciudadanos. Estamos pagando los recortes de su crisis que nos han endosado a la clase trabajadora y esa es una realidad en Arganzuela y en todo Madrid. Nada más. Gracias.

**D<sup>a</sup> Raquel Portela Cuenca Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes de nuevo, bueno mis compañeros de UPyD hoy se han llevado un pocker, cuatro de cuatro, las han aprobado todas. Vamos a ver, en numerosas ocasiones nuestro Grupo Municipal Socialista ha presentado en este Pleno propuestas para el arreglo y la mejora del parque de Peñuelas. Últimamente, y como consecuencia de las quejas de sus vecinos y de las propuestas que hemos traído, presentaba una notable mejoría, pero como hemos podido comprobar al visitar el Parque de nuevo es necesario llevar a cabo arreglos de reparación de adoquines, baldosas y rejillas en distintos puntos del parque, incluyendo en esta ocasión también la entrada al aparcamiento de residentes, que se ve muy deteriorado. Como siempre que se aprueben las propuestas no es suficiente, lo principal y necesario es que los arreglos se lleven a cabo. Gracias.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Gracias. Sr. Higuera tomamos nota sobre lo que comentaba del parquecito de la Plaza de Peñuelas. Recortes presupuestarios al margen, le digo una cosa: es evidente que el mantenimiento del estado de las vías del Distrito es aceptable, es mejorable, por supuesto. Poco más que decir, simplemente agradecer de nuevo a UPyD que se molesten en hacer este tipo de propuestas porque creo que son bastantes buenas para el Distrito y por eso se aprueban. Nada más que añadir que animarles a que sigan trabajando en esta

línea y nosotros seguiremos en la nuestra también aprobándoselas y por supuesto reparando y dejando el estado del Distrito lo mejor posible. Muchas gracias.

Queda aprobada por unanimidad del voto a favor de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

#### **Punto 6.**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que procedan a encargar y presentar a este Pleno un estudio de viabilidad y un proyecto encaminado a convertir los solares municipales en huertos urbanos para ponerlos a disposición de los vecinos de Arganzuela.**

**D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes Sra. Presidenta, como asunto previo me gustaría contar con su permiso para ausentarme al finalizar esta iniciativa por motivos personales. No, no pasa nada es un viaje, a las 8 tengo que estar en el aeropuerto. Procedo con la proposición. No hace mucho, en el Pleno de junio, nuestro grupo presentaba una iniciativa y en ella denunciaba la situación en la que se encontraban un gran número de solares en este Distrito y proponíamos soluciones para adaptarlos a la normativa vigente. Ahora en este Pleno traemos una propuesta más novedosa, más ambiciosa, más imaginativa, por lo menos en lo que al Distrito de Arganzuela se refiere. Esta iniciativa no la hemos inventado nosotros, ya se ha llevado a cabo en innumerables ayuntamientos pequeños, grandes, a título de ejemplo podemos citar el de Barcelona, porque tiene unas características muy similares a las de Madrid y allí ya se ha implantado. Lo que pretendemos es que los solares, esos de los que antes hablábamos, los solares municipales, y los que no sean municipales también cuando no este previsto una edificación a corto plazo y sean solares que reúnan las condiciones necesarias, pues que se conviertan en huertos, convertirlos en huertos urbanos y ponerlos a disposición de los ciudadanos de Madrid. Con ello conseguimos varios objetivos, el primero es el que ya hemos citado, es mantener los solares limpios y cuidados y además en este caso productivos. En segundo lugar lo que pretendemos es fomentar el ocio y el entretenimiento saludable sobre todo para las personas mayores, las personas de la tercera edad. Pretendemos también, como tercer objetivo, recuperar la cultura y la vivencia de la niñez, de la juventud de muchos vecinos de Madrid que llegaron a esta ciudad desde la España rural y que de esta manera revivirían vivencias que pudieron tener en su juventud. También con ello o pretendemos que esta cultura la puedan trasladar y puedan compartirla con sus hijos, sus nietos y en definitiva con los niños y niñas de nuestro Distrito. Por último, lo que pretendemos también con esta iniciativa es mediante estos huertos contribuir a la economía familiar con los productos obtenidos. Este

aspecto nos parece importante en un momento de crisis como el que vivimos. Por ello proponemos instar a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que procedan a encargar y a presentar a este pleno un estudio de viabilidad y un proyecto encaminado en convertir los solares municipales y los no municipales, mediante negociación, en huertos urbanos para ponerlos a disposición de los vecinos de Arganzuela, en las condiciones que se establezcan y que en todo caso serían asequibles y atractivas para la mayoría de los ciudadanos. Nada más. Muchas gracias.

**D. Manuel Moreno Escobar Vocal Vecino del Distrito de Arganzuela.**

Gracias Sra. Concejala, Sr. Alonso le adelanto que vamos a votar en contra de la proposición, pero cuando me explique quizás no le contravenga ese voto. Nos hemos puesto en comunicación con el Área responsable y nos han informado de que se están estudiando las diferentes parcelas municipales para ver la viabilidad de albergar huertos urbanos. Cuando dicho estudio se haya realizado, se comunicara a la Juntas Municipales de Distrito aquellos solares en los que es susceptible instalar un huerto urbano y se analizaran las diversas solicitudes y proyectos de asociaciones vecinales y otras entidades y colectivos, así como se establecerá un procedimiento jurídico estableciendo las normas de uso y participación en los mismos. Creemos que no tiene sentido instar una cosa que esta en proceso, que se esta realizando y por eso vamos a votar en contra. Muchas gracias.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.**

Sí, Sra. Concejala, lo primero que la solicitaría, que nos pongan alguna jarra más de agua, dos por lo menos, para no andar molestando a mis compañeros. Entrando en la proposición, nosotros sabemos que hay huertos urbanos en Fuencarral, en Hortaleza, que se estaba estudiando para intentar cambiar el uso de solar. Nosotros creemos que no es necesario cambiar ningún uso, porque si el solar es dotacional o de suelo urbano, pues puede usarse entretanto. Nos parece bien que se estudie, que se pongan las condiciones y si tienen que tener un seguro, como va a llegar el agua y quien se va a hacer responsable. Que luego en dos o tres meses se tiene que dejar el solar, cuando se tenga que hacerla dotación, pues se deja, no lo vemos tan complicado. Lo que sí vemos, es que tardan tanto que los vecinos terminan ocupando los solares y hacen muy bien, solares que llevan años abandonados, el ejemplo de Peñuelas, del que hablo Izquierda Unida, y es un solar dotacional, no es un parquecito como ha dicho aquí mi compañero, es un solar dotacional y han hecho muy bien los vecinos en ocuparlo, estaba hecho una porquería. El agua, pues habrá que estudiar si lo llevan los vecinos o se llega a un acuerdo, o si es una zona grande o pequeña. En Hortaleza lo llevan los vecinos, tienen unos depósitos de mil litros y los llenan los vecinos. Hay montones de maneras y no creemos que tenga que cambiarse el uso,

pero juristas tiene la Iglesia. Lo que si pedimos es brevedad, porque sí que vemos que es una buena solución para esos solares y para los vecinos. Por eso nosotros vamos a votar a favor de que se creen estos huertos urbanos, como hemos hecho en otras Juntas. Muchas gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Sí, Izquierda Unida se abstiene en esta iniciativa. Sí Sr. Enfedaque, no me mire con esa cara de sorpresa porque hay una motivación lógica, nosotros además entendemos la propuesta del Grupo Socialista, es una propuesta además que es bonita y bienintencionada, pero tenemos que centrarnos en una cuestión importante, además lo han dicho ustedes en varias ocasiones, incluso diría que le he citado Sr. Enfedaque. No me negara usted que a lo largo de estos años no nos han dicho en múltiples ocasiones que para hacer determinados equipamientos en este Distrito no hay suelo, es un mantra que desde el Partido Popular se ha repetido prácticamente desde hace una década, más tiempo, incluso si cabe. ¿Cual es el problema con el que nos encontramos? Que sí hay suelo, sí hay espacios y están asignados para dotaciones de carácter y titularidad pública. Con esta proposición, y por eso que me entiendan los compañeros y compañeras del Grupo Socialista, estamos renunciando definitivamente a que se puedan hacer equipamientos públicos vitales y necesarios en el Distrito de Arganzuela, para poner huertos urbanos. Luego evidentemente se podría revertir esa situación, pero generaría problemas, conflictos de derechos adquiridos, enfado de los vecinos, y con razón, porque se hecha a perder su trabajo etc. Es un problema, por tanto actuemos como se debe actuar, háganse los equipamientos dotacionales previstos en los espacios que hay disponibles en el Distrito de Arganzuela. Esto es, hágase el polideportivo de la Calle Ricardo Damas y que no sea un solar, hágase el centro de mayores en Peñuelas y que no sea un solar, hágase el instituto de secundaria en Delicias y que no sea ya ni siquiera un solar, un proyecto de solar. Por tanto nosotros además consideramos que Arganzuela tiene una suerte y por eso nuestra abstención, pero de una forma constructiva, planteamos una alternativa: Madrid Río, y ahí por ejemplo enlaza con el tema de los recortes, esta secándose por falta de mantenimiento y se está perdiendo el arbolado. Sin embargo es un espacio en el cual antaño, hace décadas, había huertos, no huertos urbanos de estos que se han importado de Estados Unidos, huertos reales, huertos de labradores que cultivaban hortalizas y verduras Se pueden realizar al lado de un sitio donde no habría problemas de agua, curiosamente, que es la ribera del río Manzanares, un sitio por antonomasia, en el cual a buen seguro los colectivos ecologistas, las asociaciones de vecinos estarían encantados de participar y colaborar con el Ayuntamiento de Madrid. Para acabar, celebramos que desde el Grupo Popular digan que se esta buscando una regulación, porque como ustedes recordaran, hace tres años ocurrió algo muy lamentable, que además afecto realmente de forma dura a la reputación de la actual Alcaldesa de Madrid, Ana

Botella, cuando ella Delegada de Medio Ambiente, y fue el proyecto que afecto a Arganzuela, un apunte muy rápido, ese proyecto al final supuso un fiasco de muchos árboles frutales en un presunto proyecto de huerto urbano, que no se llegó a realizar y que al final acabo trasladado y destruido en el Distrito Centro.

**D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.** Sí, con su permiso. Voy a empezar contestando al Sr. Higuera, portavoz de Izquierda Unida. Yo entiendo que él haga esfuerzos por diferenciarse de nosotros, pero lo que le pido es que se lea las proposiciones o por lo menos que escuche en los Plenos, porque si yo no he leído mal, he dicho se trata de convertir los solares en los que no se vaya a construir en un espacio prudencial de tiempo, solares que reúnan las condiciones, es decir, que donde este previsto hacer un instituto dentro de unos meses, ahí no se ponen huertos. Sr. Higuera, no estamos por cambiar institutos por huertos, porque hemos sido los primeros que hemos defendido el instituto. Ahora voy a comentar otra cosa, después de cuatro iniciativas aprobadas, ya tocaba el rechazar una, pero bueno, esto lo que pone de manifiesto es una cosa que denunciábamos en el Pleno pasado, lo denunciaba mi compañero portavoz, el Sr. Llorente, cuando decía que los vocales del grupo Popular tienen información que nosotros no tenemos. Si yo hubiese sabido que se esta haciendo un estudio serio para esto extenderlo a todos los Distritos, pues no hubiese presentado la iniciativa o por lo menos la hubiese retirado. Si decía, al principio de mi intervención, que era novedosa en Arganzuela por lo menos, es porque en otros Distritos no es novedosa. Hay en 9 distritos en Madrid: en Moratalaz, Ciudad Lineal, Vallecas Villa, Vallecas Puente, Hortaleza, Carabanchel. Pregúntele usted, Sra. Presidenta, a la Concejala Sra. Larrainzar, que en Moratalaz hay un huerto urbano próximo al instituto. Entonces en Arganzuela era novedosa y lo que pretendíamos nosotros con esta iniciativa es que no sea una cosa espontánea, que sea una cosa que se establezca de manera regulada, sistemática, se establezcan las tasas, una serie de cuestiones que por ejemplo el Ayuntamiento de Barcelona sí las tiene reguladas. De hecho esta implantada esta práctica, y con bastante éxito, en otros Ayuntamiento también más pequeños, en las afueras, en algunos pueblos que yo conozco del norte también se han puesto huertos, sino urbanos periféricos, y que sirven para lo que decía antes. Yo cuando tenía 8 años iba con mi abuelo todos los días al huerto cuando salía del colegio y para mí sería muy importante que mis nietas pudieran venir conmigo a ver como crió unos tomates o unos pepinos, y que no piensen que los tomates y los pepinos los fabrican unas máquinas. Nada más. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Le digo que no es novedosa porque el Delegado de las Artes Vilallonga, al inicio de legislatura me pidió el terreno donde realizamos las ferias y las fiestas para hacer un huerto. Le dije que no podía ser, que lo necesitaba el Distrito, pero como vera no es ninguna novedad.

**D. Manuel Moreno Escobar Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Gracias Sra. Concejala. Sr. Hernández tergiversa usted un pelín mis palabras, no hemos votado en contra de los huertos urbanos, hemos votado en contra de solicitarla realización de un informe que ya se está realizando. De hecho, estamos a favor de los huertos y es cierto que es una buena iniciativa de los ciudadanos. Lo que se está buscando es ver la diversidad de las casuísticas que hay en los distintos Distritos para conseguir un marco que englobe a todos. Por lo demás nos parece una iniciativa estupenda. En cuanto a la información, también le diré Sr. Alonso que a mí no me ha costado mucho obtenerla, y no ha sido a través del equipo de gobierno sino a través de Internet, en la página del Ayuntamiento viene cómo montar un huerto urbano y los beneficios que tienen para los ciudadanos, de los beneficios para los niños. Nada más. Muchas gracias.

Queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia y la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

#### **Punto 7.**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal de Socialista para instar al Órgano competente para que de manera urgente proceda a subsanar las deficiencias del circuito BMX que la falta de uso está generando, así como, que se pongan en funcionamiento y la puedan disfrutar los vecinos de Arganzuela.**

**D. Ángel Pina Tarrío Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.** Con su permiso Sra. Presidenta. Con cargo al fondo de inversión local del gobierno se llevó a cabo la creación de un circuito BMX en la calle Puerto de Serrano, las obras acabaron en abril del 2010 y en el mes de agosto fueron inauguradas por el Alcalde acompañado por la Delegada del Gobierno. A fecha de hoy dicha instalación sigue cerrada y además por falta de uso se está deteriorando. Ya en el Pleno de diciembre de 2010, traje esta misma proposición siendo aprobada por el Partido Popular. Han pasado casi tres años y no se ha hecho nada de nada en las pistas BMX, ni de conservación, ni de actividad, costándonos a los madrileños varios millones de euros. Por este motivo el grupo Municipal socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos presenta al pleno de la Junta Municipal para su aprobación la siguiente proposición, que la Junta Municipal inste al órgano competente para que de manera urgente proceda a subsanar las deficiencias que la falta de uso está provocando, así como que se ponga en funcionamiento y la puedan disfrutar los vecinos de Arganzuela. Muchas gracias.



**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.** Gracias Sra. Presidenta. Efectivamente esta proposición no es nueva sino que es la misma que presentaron en el pleno de diciembre de 2010, pero desde entonces a ahora, Sr. Pina, ha llovido mucho. En un principio, bien sabe usted, que la gestión la iba a llevar la Federación Madrileña de Ciclismo, puesto que fue la que asesoro para su diseño, pero cuando se fue a poner en marcha el circuito se vio que dicha Federación no tenía la capacidad para gestionar. Tras numerosas reuniones con la Dirección General de Deportes, la Dirección General de Proyectos Singulares del Área de Urbanismo y la Dirección General del Patrimonio, se decidió una nueva adscripción de la superficie. Al no encontrar un patrocinador privado para que gestionara el circuito de BMX de Madrid Río, el Ayuntamiento de Madrid como sabe asumió la explotación el mismo. A día de hoy le puedo decir que el circuito de BMX funciona y lleva funcionando desde el 2011. El órgano competente, quien tiene la competencia, es esta Junta y le puedo decir que esta funcionando con una escuela, que tiene a 80 niños ahora mismo. Empezó a primeros de octubre, y se imparten las clases martes y viernes por la tarde y sábados por la mañana. También entrenan dos grupos de adultos y además el circuito esta abierto al público en general que cumpla los requisitos que exige la práctica deportiva, tales como la bicicleta, protectores, indumentaria, calzado deportivo cerrado, guantes, cascos, etc. El horario al público de lunes a viernes es a partir de las tres de la tarde, es cierto que por la mañana no funciona, a lo mejor por eso usted cree que no hay actividad, sí que la hay, pero insisto de lunes a viernes es por la tarde y los fines de semana y festivos es durante todo el día, desde la nueve de la mañana. En cuanto a la reparación de las deficiencias le informo de que se va a proceder al desbrozado de maleza, al añadido de arena y pisado para su compactación con un rulo de características especiales y al capado de grietas del circuito así como las marcas de los carriles. Si usted ha detectado alguna deficiencia más, sí que le agradecería que nos lo indicara para pasar nota a los técnicos y que se proceda a su reparación. Por este motivo rechazamos su proposición.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Nosotros vamos a votar a favor de la proposición y creemos que hay un error en lo de que estaba sin uso, porque antes del verano todas las tardes lo veíamos abierto, deberían haber hablado de poco uso, porque la verdad es que no había prácticamente nadie, alguna bicicleta o dos, no había nadie más. Nos alegramos de que haya un equipo y de que se le de más uso a la instalación, otro derroche del olimpismo que iba a llegar. Votamos a favor y nos alegramos de que se vayan a realizar los arreglos que hagan falta. Muchas gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** El Grupo de Izquierda Unida vota a favor. Me ha

llamado la atención el comentario que la Sra. Martín del Grupo Popular, ha dicho: desde diciembre del 2010 ha llovido mucho. Yo abundaría más, no es que haya llovido mucho es que han llovido 2,4 millones de euros. Eso es lo que ha llovido, Sra. Martín, que eso es lo que costo construir esas fabulosas, fantásticas, maravillosas, “recontrainauguradas” pistas de BMX, que luego no ha utilizado nadie durante meses, usted lo sabe bien. Ahora acaban de ser puestas en marcha para una escuela de 80 alumnos, esperemos que eso sea el inicio de un cambio de tendencia, pero la verdad es muy tozuda, hay muchos skaters, hay muchos patinadores, hay muchos drivers aquí en el Distrito de Arganzuela, hay muchas modalidades y no van a esas pistas de BMX ni por la mañana, ni por la tarde, ni en agosto, porque en agosto las pistas de BMX están cerradas, ¿recuerdan? Hubo una proposición de Izquierda Unida en la que instábamos a que no se cerrarían todos los establecimientos polideportivos y centros públicos, eso también es una cuestión de recortes. Teniendo en cuenta lo anterior, pues a lo que vamos, sí existen jóvenes que hacen skating, sí hay jóvenes que hacen ciclismo BMX, pero no van a esas pistas, van al centro social ocupado la Traba en la Calle Batalla de Belchite nº 17. Y no van 80, van cientos, y no van solamente de tres a nueve, van durante toda la semana, especialmente los fines de semana que esta a rebosar y son jóvenes del Distrito y de fuera del Distrito y el centro es gratuito, no necesita patrocinadores privados, no necesita fondos municipales, lo han construido ellos, para ellos, por ellos, con ellos y lo disfrutan ellos y ellas. Y eso es lo que les hace grandes y eso es lo que demuestra que este centro de BMX fue como la caja mágica, una caja que publicitaba mucha magia pero luego resulta que se ha convertido económicamente en una pesadilla y en un lastre. Y nosotros lo que pretendemos votando a favor es recordarlo, porque esto no lo decíamos desde noviembre de 2010, ya lo dijimos en julio de 2010 en el debate del estado del Distrito, ahí están las actas, y mi propia intervención denunciando esa situación. Por tanto nosotros votamos a favor, esperamos que se pueda rectificar, que esto no siga suponiendo una sangría en una época de recortes. Por cierto, a calor de esto indicarles que hemos encontrado, en los expedientes que amablemente nos han facilitado del mes de julio, un expediente en el cual se habla del mantenimiento operativo del circuito BMX, nudo sur, por un importe de 15.000 euros. Entiendan la situación: es una pista BMX que es como Madrid Río, tiene un coste de mantenimiento elevadísimo y la usan muy poca gente, tenemos un problema en Arganzuela.

**D. Ángel Pina Tarrío Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.**

Buenas tardes otra vez. Para especificar un poquito, compañero, no fueron dos millones cien mil sino cuatro millones cien mil, pero bueno en cualquier caso estamos hablando de unas cantidades que yo creo excesivas para que vayan 80 personas, pienso que se debería dejar abierta al público desde por la mañana temprano. Por otro lado que se pongan esta semana a desbrozar, cuando lleva abierto desde 2011, me

parece un poco exagerado, y que me diga que se abre a las 3 de la tarde, los días que me ha dicho, no voy de dudar de su palabra pero sí dudo que sea todos esos días. Respecto al funcionamiento de la escuela, la verdad es que habiendo 80 personas, lo que no entiendo es porque no se deja abierto para el público en general. Creo que estamos hablando de diferente pista. Nada más. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.** Gracias Sra. Presidenta. A ver Sr. Higuera, una cosa es el skate y otra es el BMX, estamos hablando de un deporte olímpico y no es simplemente montar en bicicleta, eso lo vemos todos los días por Madrid Río. Este circuito no se puede dejar al uso de cualquiera para que simplemente monte en bicicleta, cuando es un circuito específico para un deporte olímpico, para eso se creo, porque era una necesidad para la candidatura Madrid 2016. En cuanto a la justificación del precio, usted dice que en la Traba es barato, no es que sea barato es que es gratis. Repito, es un deporte considerado de cierto riesgo, estarán de acuerdo conmigo, es un deporte muy joven, no todo el mundo lo domina y si se dejará un acceso libre podría ser mal utilizado y las instalaciones sufrirían mucho. ¿Por que el mantenimiento ahora? porque en agosto ha estado cerrado, efectivamente con el calor con 40 grados dudo mucho que se ponga....

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Por los recortes.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.** No, que se pongan los que de verdad practican el deporte a usar las pistas. La escuela es de 80 niños, Sr. Pina, y es una escuela infantil, pero además el circuito, se lo he dicho, esta abierto al público en general siempre y cuando que cumplan con los requisitos que se piden para el acceso al mismo y también entrenan dos grupos de adultos. Vuelvo a insistir, no es simplemente montar en bicicleta, que eso lo podemos hacer todos, es un deporte y no todos están preparados para practicarlo.

Queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, y los votos a favor del voto a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida y del Grupo Municipal de UPyD.

#### **Punto 8.**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal de Socialista para instar al Área correspondiente al órgano competente para que lleven a cabo un riguroso chequeo y las correspondientes reparaciones de todas las rejillas y trampillas que se encuentran actualmente desniveladas en las aceras de las calles del Distrito, así como para que se lleve a cabo la total reparación y**

## **acondicionamiento del carril-bici en su recorrido por el Distrito de Arganzuela.**

**D<sup>a</sup>. Raquel Pórtela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.** Sí, buenas tardes de nuevo. Paso a leer la propuesta. Son muchas las trampillas y rejillas metálicas de distintos distribuidores: telefonía, gas, regulación de tráfico, bomberos, etc., que se encuentran en muy mal estado. Algunas tienen diferencias de varios centímetros con relación a las baldosas o adoquines que las rodean, las hay más altas, las hay que están hundidas, de cualquier forma son un gran peligro para los transeúntes que diariamente andan por las calles de nuestro Distrito. Estos desperfectos propician caídas y accidentes innecesarios, si estas anomalías se subsanarán realizando chequeos periódicos de mantenimiento en su estado de conservación. Por nombrar algunas: Embajadores un poco más arriba del número 54, regulación de tráfico y una más arriba de bomberos; Jaime el Conquistador en el número 33; calle Toledo con Glorieta de Pirámides, justo en el paso de peatones hay dos. Otra parte muy descuidada de nuestro distrito es sin lugar a dudas el carril-bici que cuenta en distintos puntos de su recorrido con toda clase de desperfectos, grietas, zonas desniveladas, puntos donde solo existe gravilla y un largo etc. Nuevamente estamos jugando con el bienestar de los vecinos, muchos ciclistas al tratar de evitar este tramo dañado del carril-bici se pasan involuntariamente a las aceras, sorteando en este cambio de su recorrido a los viandantes, unos y otros se acoplan y tratan en más de una ocasión de evitar percances. Por nombrar un tramo dañado: el carril-bici a lo largo de Vallejo Nágera, pero no es ni el único ni el más dañado, los hay en peores condiciones en otros puntos del Distrito. Por todo lo anteriormente expuesto y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del pleno de la Junta Municipal de Arganzuela la siguiente proposición: que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes para que a la mayor brevedad posible lleven a cabo un riguroso chequeo y las correspondientes reparaciones de todas las rejillas y trampillas que se encuentran actualmente desniveladas en las aceras de las calles de nuestro Distrito y, segundo punto, que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes para que se lleve a cabo la total reparación y acondicionamiento del carril-bici en su recorrido por el Distrito de la Arganzuela. Muchas gracias.

**D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Buenas tardes, en primer lugar comunicarles a todos los vocales vecinos y a la Sra. Presidenta que en torno a las dos de la tarde ha estallado una bomba en la Basílica del Pilar de Zaragoza, en el interior, las noticias son confusas, es un atentado.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Podría haber sido un accidente, hay que ir clarificando las situaciones.

**D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** La policía dice que ha sido una bomba, ¿vale?, entonces es un atentado de terror y hay que condenarlo. Quiero manifestar mi repulsa a este tipo de intolerancia que conllevan muchas veces que la convivencia se vea resquebrajada entre todos los ciudadanos españoles. Dicho esto paso a contestarle a la Sra. Portela. Sabe lo que ocurre, que soy de Zaragoza y claro llevo a la Pilarica muy dentro, entonces... Me disculparán. Bueno, en relación a la proposición que ha presentado, vamos a aprobar la primera parte, la que hace referencia a las reparaciones de todas las rejillas y las trampillas, que ya hemos trasladado al Área, tras la presentación de la iniciativa. En cuanto al carril-bici nos han contestado que se tiene que hacer un arreglo integral, no solamente por tramos y que están pendientes, porque si lo arreglamos aquí y Por ello aprobamos la primera parte y no la segunda. ¿Esta claro? La reparación del carril-bici esta dentro de un plan integral que ya se esta haciendo, me explico, no es que no lo queramos hacer, es que como ya lo estamos haciendo por eso no aprobamos esta parte de la proposición, porque es de ámbito global, de acuerdo. Muchísimas gracias.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Por supuesto estamos en contra de todo tipo de violencia y más en caso de terrorismo y más en ciertos lugares. Respecto a la proposición, como han visto hoy presentamos proposiciones de baches, como decimos vulgarmente, es lo que nos dicen los vecinos. La proposición que ha presentado el PSOE la presento un servidor en el Consejo Territorial, en la Comisión de Urbanismo y allí se debatió, entonces por supuesto que estamos totalmente a favor. de ella. De todas maneras, presentamos iniciativas rejilla a rejilla por la peligrosidad, porque si ven en las fotos que hemos adjuntado en una hay un agujero que cabe un pie, en la otra hay unos cables que salen y en la otra las aceras están hundidas, por las presentamos y además porque nos lo han traído los vecinos. Repito, en la Comisión de Urbanismo se hablo de revisar todas las rejillas del Distrito. Sí, me parece muy bien que se haga, estamos criticando que no se haga. En cuanto a los bolardos, en el Distrito tan grande que tenemos por supuesto que hay bolardos, pero yo le diría al Sr. Higuera que para los invidentes o para los minusválidos, más que los bolardos, que están separados metro y medio y cualquier perro guía los detecta suponen ahora mismo más peligro, y tenemos el Distrito lleno, las cajas de frutas, de flores, de mesas de bares pegadas a las paredes, ni siquiera en las terrazas que eso sí que es un obstáculo, no solo para los invidentes y minusválidos, sino para todos nosotros. Es más, incluso hemos visto un expediente este mes, que en enero de este año se le dan

48 horas a un establecimiento para que quite las flores de la calle Ferrocarril, y a día de hoy las flores y los tiestos siguen allí, esperemos que lo retiren de una santa vez. Ya digo, cualquier frutería, carteles de menús, esta el distrito lleno y en sitios, por ejemplo la calle ferrocarril, que entre las terrazas, la mesa o las flores o lo que sea, no queda paso para la gente. En cuanto a las rejillas, no hay nada más que darse una vuelta, estamos todos de acuerdo, la prueba es que van a aprobar la proposición, es verdad, nos han dicho en Junta de Portavoces que primero hay que ver cuales están mal, pues que se vea desde la Junta y que se urja más la reparación, sobre todo en las calles principales, especialmente la de la calle Cáceres, saben usted donde esta, saben que son miles de personas las que van a la boca del metro.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Desde Izquierda Unida celebramos sinceramente que se apruebe el punto relativo a las rejillas. Nosotros particularmente consideramos, sin demérito del buen hacer y la buena voluntad del grupo de UPyD, esta proposición del Grupo Socialista más completa, por motivos evidentes, es integral, abarca todo el Distrito y trata toda la problemática y no solo un caso concreto. Sin embargo además, hay una cuestión importante, el Sr. Enfedaque ha dicho y de hecho respalda, usted lo sabe bien, ustedes lo saben bien, lo que he citado anteriormente. Esta proposición que tengo en la mano es de fecha 10 de abril de 2013, de reparación urgente del carril-bici de Vallejo Nágera hijo, que a su vez fue presentada el 10 de abril de 2010. Ustedes indicaron, recuerdan, que esa proposición es un calco de la que hicieron hace un año, y efectivamente es un calco porque no se había hecho nada, absolutamente nada. Pues a su vez era una referencia de otras proposiciones anteriores de los años 2008, 2009 y 2010 presentadas por Izquierda Unida. ¿Qué es lo que pasa aquí? Que usted Sr. Enfedaque nos acaba de confirmar que ese carril-bici necesita y son sus palabras, le cito textualmente “necesita una reforma integral”, que es justamente lo que estábamos diciendo que aquí hace falta y ustedes nos dicen que no hay dinero, ¿entonces que pasa con los recortes? Están siendo inciertos, se han despistado. No me sonría por favor, no tiene ninguna gracia, los recortes son reales, este es un botón de muestra y lo lamentable del asunto es que lo que se esta diciendo por parte de los grupos de UPyD y del grupo Socialista es cierto, se están produciendo accidentes, se caen peatones, tropiezan ciclistas, hay accidentes, hay incidentes, esto es un problema y el carril bici no puede aprovecharse al máximo rendimiento porque esta aislado, esta a 400 metros de esa cosa singular que esta en Madrid Río, que no es un carril bici pero no es una vía ciclista. ¿Qué pasa aquí? Necesitamos resolver el problema del carril bici, necesitamos inversión en el Distrito, no recortes, y la falta de mantenimiento es un ejemplo de que hay recortes. Mientras tanto, peatones, ciclistas, skaters y gente en general seguirán tropezando. Los únicos que no tropezaran son los vehículos de la policía cuando circulan por encima de ese firme que ya de por sí esta bastante

degradado, no digo nada falso, realmente todos los días circulan distintos vehículos, y los vecinos pueden confirmarlo, tanto de la policía municipal como de la policía nacional, patrullando por la zona del carril bici. Hace falta arreglarlo

**D<sup>a</sup>. Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes de nuevo, primero le diré al Sr. Hernández que lo siento pero ese tema lo lleve yo, lo que el me contesto en broma fue lo de la calle Bustamante ¿vale? Pero lo de las rejillas fui yo y usted fue lo del Canal de Isabel II, pero bueno dejémoslo ahí. Les doy las gracias de nuevo por aprobar la primera parte de la propuesta y prometerme que van a estudiar y la segunda, que también es muy importante. De todas formas, yo se que de momento las Juntas de Distrito casi carecemos de poder, que las competencias para el mantenimiento de pavimentos se han centralizado y están actualmente en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y en la Dirección General de Vías y Espacios Públicos, pero lo que también sabemos es que las inspecciones, que se suponen tenían que llevar a cabo, no se realizan o no están funcionando como deberían, si tenemos en cuenta la cantidad de rejillas y tapas de arquetas que se encuentran dañadas, hundidas, elevadas, en fin, de todo menos estar niveladas con los adoquines de las aceras como se suponía tenían que estar. Parece una pequeñez pero son muchas las personas que tropiezan, algunos con suerte, pero otros caen con consecuencias no muy agradables. Conocemos casos de vecinos que han sufrido fracturas en muñecas, hombros, rodillas, caderas, etc. Para los que han sufrido estas fracturas las consecuencias son terribles tanto económica como psicológicamente hablando. No sabemos cuantos vecinos pueden llamar al sistema informatizado de gestión de incidencias AVISA 2, pero lo que también nos dicen es que vienen a la Junta, denuncian ciertas anomalías en jardines, calzadas, calles, etc.... y el resultado es el mismo: nada cambia. Comprenderán que su enfado sea grande cuando se dirigen a nosotros. No se si pasean con frecuencia por las calles del Distrito, bueno ahora diría yo que por cualquier calle de Madrid, las calles están sucias, dejadas, malolientes, con falta de adoquines, adoquines hundidos, adoquines que sobresalen, otros que bailan, en fin, hay de todo como en botica, yo no vi nunca la ciudad tan dejada como ahora, de continuo hay que ir mirando al suelo, entre los desniveles de todo tipo y los excrementos de perros hay que olvidarse de mirar la panorámica de la ciudad, es triste muy triste ver la ciudad en estas condiciones. Voy a hacer una referencia corta sobre el carril bici que tiene falta gravilla, esta lleno de hoyos, el pavimento esta rajado, la señalización es invisible. Queremos motivar y hacer que nuestros vecinos, y los estudiantes principalmente, usen más la bicicleta, pero primero tenemos que proveerles con un carril bici adecuado y bien conservado, las reparaciones y los arreglos son imprescindibles y necesarios en esta área. Por favor les ruego que lo hagan, que lo lleven a cabo. Muchas gracias.

**D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Muchísimas gracias Sra. Presidenta. Hombre, yo comprendo la estrategia de la izquierda de estado de sitio, claro, es que el gobierno desgasta, pero desgasta mucho más estar en la oposición. Desde el año 89 ustedes están en la oposición y claro quien leyera esto diría: madre de Dios como esta Madrid, nada más lejos de la realidad. En política, evidentemente, cada uno puede utilizar una estrategia,, pero cada cuatro años a Dios gracia, nos presentamos a unos exámenes y desde el año 89 los llevamos revalidando. Esto a la izquierda probablemente no le guste mucho, siempre le gusta resaltar todo aquello que el Gobierno de la ciudad de Madrid no hace o no comunica bien o no atiende bien a los vecinos. Como decía utiliza una estrategia de estado de sitio, porque evidentemente todo el mundo puede llamar al 010, quiero decir, cuando uno tiene una incidencia, un tropiezo, ve una acera o un alcorque en mal estado, inmediatamente puede llamar al 010 y lo comunica, no hace falta venir. La estrategia de la izquierda ya la vamos conociendo, curiosamente por ejemplo no hace hincapié en que hay 2.780 plazas par atender a mayores; que el Ayuntamiento de Madrid ha mejorado el transporte; que se esta luchando contra la marginación; que se esta creando un centro deportivo en Villaverde; que se están creando puntos de encuentro familiar; que los mayores, el 95% de los mayores, opina que el centro de día les permite vivir en casa en mejores condiciones, etc. El Ayuntamiento de Madrid, trabajó, trabaja y trabajará por todos sus ciudadanos y en la Junta Municipal de Arganzuela, no olviden ustedes que 7 de cada 10 euros van destinados a políticas sociales. Muchísimas gracias, por la atención prestada.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.**

Señora Portela no todo se hará bien, por supuesto que no, eso ni usted ni nadie, porque nadie somos perfectos, pero el porcentaje debe ser bastante elevado, cuando la gente nos sigue votando.

Queda aprobada la parte primera de la proposición por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales y rechazada la parte segunda por el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, de Izquierda Unida y Socialista.

**PUNTO 9.**

**Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para que los servicios sociales del Distrito hagan un estudio para conocer el número de menores mal nutridos o en riesgo de mal nutrición en nuestro distrito y que se realicen las actuaciones necesarias para solucionar esta situación de inmediato, así como instar a la Señora Concejala Presidenta para que se implique en la consecución de aportaciones económicas y en especie necesarias.**



**D<sup>a</sup> Laura Ortega Couceiro Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes. Las cifras de malnutrición y pobreza infantil están aumentando hasta el punto de que España es el séptimo país con mayor riesgo de pobreza en su población. La malnutrición infantil se está dando en familias castigadas por el paro y por tanto, con graves problemas económicos, lo que les impide proporcionar una dieta equilibrada, incluso a sus propios hijos. Estas familias castigadas por la crisis están viéndose privadas de sus necesidades más básicas como es la alimentación, y por ello, estamos conociendo constantes casos de malnutrición infantil. El Ayuntamiento de Madrid, reconoce casos puntuales de malnutrición infantil y según dicen se atienden adecuadamente gestionando ayudas para comedores escolares y ayudas de emergencias para familias sin recursos. Sin embargo, no dan datos del número de casos puntuales que conoce. El Distrito de Arganzuela no es una isla y por tanto, aquí tenemos familias que están en esta penosa situación. Todos sabemos que se están recogiendo alimentos no perecederos para ayudar en la medida de lo posible a paliar el problema. Esta recogida se está llevando a cabo en toda la ciudad de Madrid, lo que indica claramente que no es suficiente la ayuda que es está dando desde los distintos servicios sociales y asociaciones como Cáritas, entre otras. Por este motivo, el grupo Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta al Pleno para su aprobación la siguiente proposición. Que el Pleno de la Junta Municipal de Arganzuela, por acuerdo de todos sus grupos políticos, inste a la Concejala Presidenta para que los Servicios Sociales del Distrito hagan un estudio para conocer lo más exactamente posible el número de menores mal nutridos o en riesgo de malnutrición. Que se realicen las actuaciones necesarias para solucionar esta situación de inmediato. Instar a la Concejala Presidenta para que, al igual que para financiar las fiestas ha articulado soluciones imaginativas, se implique para conseguir las aportaciones económicas y en especie necesarias, y así completar lo que los Servicios Sociales y las asociaciones no puedan cubrir por falta de presupuesto. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Señora Ortega, su proposición tiene dos partes, la del número de niños mal nutridos y la de las ayudas. No tienen nada que ver, por eso hay que dividir la proposición en dos. ¿Le parece a usted bien? Pues entonces vamos a empezar por lo primero. El estudio del número de niños mal nutridos en el Distrito es absolutamente imposible que se pueda hacer. A nadie le gusta, y mucho menos a las familias, que sus hijos aparezcan en un listado de niños mal nutridos. Nosotros no podemos hacer un listado bajo ningún concepto. Es más, si yo lo pido a Servicios Sociales que realicen ese estudio me dirán que no se puede hacer. Cada familia pasa sus cosas, tiene sus problemas y a la gente no le gusta que los demás sepan en qué situación se encuentran. Eso es una cosa muy delicada, que puede herir todo ese tipo de susceptibilidades y

yo desde luego a eso no me presto. Yo me presto a ayudar a la gente, de hecho lo hago desde que he nacido, es lo que he visto en mi casa, y sigo haciéndolo. Por eso esta proposición a mí no me parece ni muchísimo menos mal. Ocurre que gente que estaba antes muy bien, ahora esta muy mal, porque la vida es eso, unas veces estamos muy bien, otras veces estamos muy mal. Nadie puede decir en esta vida que tengo tanto, tengo cuanto, porque luego a la vuelta de la esquina, eso se convierte en nada. Y la gente quiere defenderse como sea, pero la gente tiene su privacidad, su intimidad, y no se puede hacer una lista. Eso señora, no se puede hacer, y yo a eso, desde luego yo no me presto. Eso está así de claro. En cuanto a la segunda parte, en las fiesta ya puse un mostrador de Cáritas y otro de la Cruz Roja, porque me parece que todos, con la situación que estamos pasando, tenemos que ser solidarios y tenemos que ayudar al prójimo lo que más podamos. A mí se me ha ocurrido y lo he dicho en la Junta de Portavoces que celebramos siempre que anterioridad al Pleno; habilitar en la Junta un espacio y publicitarlo de la forma más amplia posible, que la gente sepa que aquí recogemos ayudas. El que pueda que lleve lo que pueda. Dinero no. En la Junta no quiero que entre ni un euro, el dinero no se toca, eso desde luego bajo ningún concepto, porque para eso están las cuentas corrientes de Cáritas y de Cruz Roja donde los ciudadanos pueden ir directamente a depositar su dinero. No. A la Junta puede venir la gente con víveres, con ropa, por supuesto nueva, porque claro, tampoco va a servir la Junta, ni Cáritas, ni las pobres personas que no tienen dinero para recoger de las casas lo que sobre. No eso no. Eso me parece una falta de respeto. Que traigan ropa sin estrenar, que hay ropa barata y muy buena, hay camisetas por dos euros y tres euros que la gente puede comprar. Nosotros habilitamos un espacio y una de las personas de confianza puede dedicarse en un horario a recoger lo que la gente traiga, y que se registre y se lleve un control, y si la gente quiere se le da un recibo, que las cosas hay que hacerlas con orden para que lleguen a su destinatario como es debido. Que a nadie pueda ocurrírsele, no digo que haya ladrones dentro de la Junta, no por Dios, no quiero decir eso, pero que a nadie se le puede ocurrir coger nada de ahí porque está todo controlado. Dado que usted me dice que tengo imaginación en las fiestas, pues le digo que tengo imaginación para toda serie de cosas. Todo lo que se recoja: alimentos, vestidos, libros. Será para entregarlo a Cáritas o entregarlo a Cruz Roja, que me parecen dos organismos suficientemente serios.. Esto es lo que a mí me parece que debemos hacer. La situación en España es muy mala, hay muchas familias que lo están pasando muy mal y claro, el que no se le revuelve el alma con todo esto, pues bueno, cada uno es de una forma de ser. La mía desde luego se revuelve. Lo tengo que decir públicamente y ayudo en lo que puedo, pero tampoco tengo porqué decirlo, esas cosas se hacen pero no se dicen. Que no sepa la mano derecha lo que hace la izquierda, es lo que creo que se debe hacer en esta vida, pero ayudar al prójimo siempre. Así que señores esta es mi postura. Señor Hernández tiene la palabra

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Pensamos que este es un tema muy sensible. Importante, para que todos evitemos cualquier tipo de demagogia con él. Nosotros desde luego, vamos a intentar no entrar en ello. Además, nuestro Grupo viene denunciando en los dos últimos años el alarmante crecimiento de los índices de pobreza y exclusión social en esta ciudad y de los problemas a los que nos íbamos a tener que enfrentar si no ponemos en marcha las medidas necesarias para atajarlos con seriedad y rigor. También vienen insistiendo en ello informes como los de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y Exclusión, FORESA, Cruz Roja, Eurostad, UNICEF, y no olvidemos que España la tasa de pobreza infantil se encuentra entre las más altas de los países industrializados, solo superados por Letonia, Estados Unidos y Rumania. Hay familias que no tienen dinero ni para comprar huevos, ni leche, ni nada, y esto además se está viendo agravado por los recortes. Estamos de acuerdo, no se trata de hacer lista, eso se tiene que llevar con el mayor anonimato posible, pero hay que ayudarles como sea, desde la Junta, desde la Comunidad Autónoma, desde el Gobierno. No olvidemos que el Presidente del Gobierno, en sede parlamentaria, dijo que la totalidad de lo recaudado en la casilla destinada a fines sociales, se destinaría a luchar contra el creciente problema de la pobreza infantil, estamos totalmente de acuerdo con él, en eso solo, ¡eh! En el Ayuntamiento se han eliminado las becas de comedor escolar en 2012, han reducido en un 40% las ayudas económicas de especial necesidad y emergencia social. En el curso 2012-2013 la Comunidad también ha reducido drásticamente las becas de comedor. No olvidemos tampoco que lo mejor para solucionar un problema, primero es reconocer que lo tenemos, la propia Directora General de Familia, Infancia, Voluntariado y Educación, creo que es del Partido Popular, reconocía en comisión, que no tenemos datos de Madrid. No sabemos cual es la situación de la desnutrición infantil en nuestra ciudad. Empecemos por ahí, y creemos que es también muy necesario un plan de choque, creo que nuestra Delegada de Servicios Sociales ha hecho uno, esperemos que no sea otro de tantos que se hacen y no se cumplen. Hay que ayudar a los niños, hay que ayudar a las familias. Estamos totalmente de acuerdo en lo que nos ha dicho de crear un punto de entrega, no solo en este Distrito, ya se lo he dicho en Junta de Portavoces, si se crea aquí, vamos a proponer que se creen en todos los distritos. Porque cualquier sitio donde se puedan recoger alimentos para ayudar a los niños, para ayudar a las familias que están en crisis, lo vamos a apoyar, votamos a favor de la proposición. Gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Bien, hay una cuestión importante.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Un momento, usted apoya la proposición, pero sepa que tiene que votarme

las dos partes en que se ha dividido. Lo de los niños no puedo hacerlo, está claro que eso no.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Nosotros pensamos que se puede hacer, con el mayor anonimato, y creo que el Ayuntamiento tiene medios para hacerlo sin que nos enteremos de qué familias son.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Yo estoy hablando de mi Distrito y aquí no los tenemos.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Nosotros, ya lo he dicho, votamos a favor de la proposición.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Vale perfecto, Señor Higuera, por favor.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Si muchas gracias, Señora Concejala Presidenta. Hay una cuestión que es importante dejar clara. Izquierda Unida va a votar a favor de la totalidad e integridad de la proposición presentada por el Grupo Socialista, pero no, va a votar, ni puede votar, ni debe votar la versión que de una forma, entendemos amable, bien intencionada y además expuesta con delicadeza, pero nosotros no podemos votar a favor, porque no compartimos su visión de este tipo de ayuda, como le he indicado en la Junta de Portavoces. Izquierda Unida defiende solidaridad y acción de las políticas y de los poderes públicos, no caridad, expuesta con una gran ternura, Doña Carmen, pero usted está diciendo como Concejala Presidenta de este Distrito, que lo único que se puede hacer es caridad. No podemos asumir eso. No podemos admitir eso. Indico además una cuestión conocida por todos, se escandalizaron bastante cuando dije en el Debate del Estado del Distrito y en el Debate de Presupuestos del año pasado, y lo dije con todas las letras, que hay hambre en Arganzuela, y lo vuelvo a repetir, porque es una realidad, hay hambre en Arganzuela y no solamente de niños, también de mayores. Usted, lo ha podido comprobar en las Fiestas de la Melonera. Nosotros, la gente de Izquierda Unida y del Partido Comunista de España, lo hemos podido comprobar y a buen seguro también ustedes, y los compañeros del Grupo Socialista y de UPyD. Es un drama social que cada vez está afectando a más y más personas. Doña Carmen, usted dice que hay gente que puede estar mejor o peor. Le puedo asegurar que hay gente que siempre, siempre va a estar muy mal con estas políticas que se hacen, y esa clase social, se llama proletariado. Es la clase trabajadora la que siempre está abajo, porque nunca le dejan subir arriba. Doña Carmen, centrándonos en Arganzuela, tiene que haber una actitud...

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Usted ciñase a la proposición y no haga su “speech” político, porque conozco a muchísima gente que han empezado a trabajar con doce años y diez años, y ahora son multimillonarios. Vamos a hablar de lo que estamos hablando, usted ciñase a esto. Le parece bien, le parece mal, usted vote y nada más.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Vamos a ver Doña Carmen, le he dicho que no me parece bien su convicción, que tenemos una alternativa, y la estoy explicando si me interrumpe usted...

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No, no, está usted hablando del proletariado y demás, que siempre van a estar mal. No señor, porque hay proletarios que están muy bien, muchos, muchísima gente.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Doña Carmen, usted no es proletaria ni lo ha sido nunca. Usted no sabe lo que es estar pasando hambre.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pero cómo que no soy proletaria, yo trabajo para otro. ¿Usted que es lo que entiende por proletario?

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Doña Carmen, usted no esta vendiendo su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Usted está actuando como representante institucional y le pagan por ello. Usted no es una proletaria.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Oiga mi marido trabajaba en una fábrica de coches y le pagan por ello. ¿Qué era?, un proletario.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** De hecho los compañeros del Grupo Socialista me han oído antes de empezar este Pleno, yo soy hijo y nieto de obrero, mi hijo será un obrero y estaré orgulloso de que eso así sea, porque los obreros son la esencia y el pueblo es obrero.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Oiga mi hijo también es un obrero y trabaja en el Corte Inglés, ¿pasa algo?

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Pues me parece muy bien.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Exactamente, y yo he trabajado de política, pero recibo un sueldo. Mire, no vamos a hablar aquí de política, por favor, ciñámonos al hambre de los niños y a mi propuesta ¿Qué le parece a usted? bien o mal y ya está. ¿Mal?, pues vota usted en contra y ya está, no pasa nada. Pero deje su speech político, por favor.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Espero que la Secretaria haya parado el reloj a tiempo.

**Secretaria del distrito de Arganzuela.** Es muy difícil controlar cuando para y cuando interviene usted, pero lo estoy intentando.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Muchas gracias celebro que así sea.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Claro, aquí somos todos proletarios.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Insisto Doña Carmen, usted habla de caridad, siendo la Concejala Presidenta de esta Junta Municipal, siendo la máxima autoridad del Ayuntamiento de Madrid, flanqueada por el Señor Gerente.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Yo no hablo de caridad Señor Higuera, yo hablo de ayuda.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Usted está hablando de caridad y de la ayuda de Dios todos los santos días.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Oiga, a Dios usted ni nombrarlo puesto que no cree en él. Eso se lo he dicho mil veces. No, claro que no, le estoy pidiendo por favor que no lo nombre, porque como lo nombra usted siempre no me gusta y también puedo decírselo. Yo tampoco le nombro a usted sus creencias, para nada, por favor, respeto. Por ahí sí que no paso. Hombre, se está interrumpiendo porque está usted yendo a un sitio que a mí, que soy la que dirijo este Pleno, no me está gustando. No es que me guste no, es que no es adecuado. Estamos hablando de una proposición muy concreta que la Señora Ortega ha puesto sobre la mesa.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Con o sin micrófono, pero quiero que esta declaración de la Concejala Presidenta conste literalmente en el acta. Usted no puede ni a mí, ni a ninguno de los vocales de la oposición decir a donde

tengo que ir, ni qué tenemos que decir, si lo que le digo no le gusta, Señora Concejala....

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Yo le he dicho y le vuelvo a repetir, que en este momento usted no me puede echar en cara, y esto sí que conste en acta, que si yo pido a Dios y que yo hablo de caridad. Yo le pido a Dios como cristiana que soy, nunca lo he negado, pero no estamos hablando aquí de religión, ni de Dios. Yo no le hablo a usted de sus ideas políticas. Usted no hable de mis ideas religiosas, porque tampoco tiene usted derecho. Además le digo más, yo pienso que no estamos hablando de caridad ni muchísimo menos, estamos hablando de ayuda, que es un concepto totalmente diferente. Ayudar al prójimo no es tener caridad, en plan peyorativo. No señor, es una ayuda, una ayuda puntual, una ayuda que se da a la gente que lo necesita ahora. Esperemos, por supuesto, que esto cambie y no la necesiten, porque esto tendrá que cambiar. En este momento hay que ayudar. No estoy hablando de hacer caridad, esa palabra de mi boca no ha salido nunca, ¿o ha salido señores?

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Con los hechos que plantea, si.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No, no cambie usted el contexto por favor.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Caridad es sinónimo de ayuda, así de claro. Usted está planteando caridad, usted no está planteando acciones reales, legales y posibles por parte de la Junta Municipal, el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma. Basta ver lo que está pasando en Andalucía con los comedores. Es un gasto que se puede hacer, no se escude en la Ley de Protección de Datos. Se puede hacer aquí en Arganzuela, porque hay gente pasa hambre, y se tienen recursos necesarios para poder darlos a quien lo necesita. Nada más gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Aquí hay un informe del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana ha creado durante este año un fondo especial de ayudas económicas, que gestiona la Dirección General de Igualdad de Oportunidades. Ayudas, nunca caridad.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** A través de una organización cristiana como es Cáritas. No me podrá negar eso doña Carmen. O Cruz Roja que es otra organización cristiana

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Con este fondo se ayuda a los colectivos más vulnerables que están sufriendo la

crisis. Dicho presupuesto está permitiendo que sean atendidos. Si analizamos la evolución presupuestaria de dichas partidas durante los últimos cinco años, podemos observar que se ha producido un incremento importante del presupuesto destinado a ayudas económicas. Así en la partida de Familia Infancia y Voluntariado hemos pasado de 52.490 euros en 2009, a 93.000 en el 2013, es decir 40.000 euros más ¿Quién tiene que hablar ahora? Doña Laura Ortega, por favor.

**Doña Laura Ortega Couceiro Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.** Vamos a ver, yo me voy a limitar sencillamente a los tres puntos de la proposición que presenté y que usted ha dividido en dos. Da igual. El tema es que nosotros no estábamos pidiendo en ningún momento un listado de nada. Nosotros estamos pidiendo que se haga un estudio para conocer lo más exactamente posible el número de menores afectados, y usted no me negará que los servicios sociales, tienen que tener datos internos. Nosotros no estamos pidiendo nombres, no estamos pidiendo un listado, estamos pidiendo que se haga un estudio, si es que no se ha hecho. Si se ha hecho, pero se considera que hay que ampliarlo, que se amplíe y nosotros en todo caso, lo único que pediríamos sería el número, en ningún momento personas, por lo tanto, no estamos pidiendo nada que no sea normal y lógico. Le voy a decir otra cosa: ustedes, al igual que ha hecho el Ayuntamiento central, lo que no quieren es dar números, que también podría ser, porque puede que los números fueran bastante escandalosos, porque la situación es muy complicada. El estudio se puede hacer, no es ilegal Señora Concejala. Pedimos un estudio, no pedimos un listado, y pedimos que al final se den unos datos, para ver cómo estamos y para ver entre todos, qué se puede hacer. Segundo apartado: el suyo. Yo le voy a decir una cosa, y queda clarísimo porque lo denuncian las asociaciones, hay malnutrición, lo denuncian los Servicios Sociales de todas las Juntas, lo denuncias los colegios, lo denuncian los facultativos y aquí lo estamos reconociendo todos. Luego el problema existe. Todos nos acordamos desgraciadamente, a mí por eso me impactó tanto que por eso me molesté en preparar la proposición, de este anuncio que está saliendo ahora en la tele de una niña que llega y pregunta qué voy a comer, qué voy a cenar y le da la mamá el pan con pan y la imaginación en el medio. Esto es tremendo. Algo hay que hacer. Se están dando ayudas, se están recogiendo alimentos, mayoritariamente no perecederos y es verdad que son importantísimos, pero una alimentación equilibrada requiere también carne, requiere pescado, requiere frutas y eso es lo que más está faltando. Se están buscando por parte de las asociaciones, por parte de los colegios y por parte de muchas instituciones, lograr una sola comida al día equilibrada. Terrible, una sola comida equilibrada, a dónde llegamos ¿a que coman nuestros niños una vez al día?, me parece patético. Voy a cerrar sencillamente con mi segundo punto que dice que hay que realizar las actuaciones necesarias para solucionar



este problema. Nosotros no hemos pedido en ningún momento que se traigan a la Junta ni alimentos ni ropa ni nada. Hemos pedido que se implique a comerciantes y a quien se pueda implicar para que hagan aportaciones económicas y en especie. Si económicas también, a las Asociaciones se les puede dar un dinero para que lo utilicen y a los Servicios Sociales ¿no se puede?, ¿no se puede para que puedan cubrir gastos?

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Señora Ortega yo no he visto los tres punto, son dos, porque usted me dice lo de la lista y no es mi tema hacerlo ni mucho menos, sabemos lo que hay, eso está claro, pero es competencia del Área . Y lo demás es otro punto: que se realicen las actuaciones necesarias para solucionar esta situación de inmediato e instar a la Concejala Presidenta, que es lo que usted está haciendo, para que aporte soluciones imaginativas. A mí lo que se me ha ocurrido es esto, por supuesto a través de Cáritas y a través de Cruz Roja. Yo no creo que sea un caso de caridad sino de ayuda. Está clarísimo y así voy a ponerlo en marcha a ver el resultado, a lo mejor no interesa. Ya le he dicho al Gerente que mañana mismo se ponga en marcha, a ver qué hacemos.

Queda rechazada la primera parte de la iniciativa por el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los Grupos Municipales de Unión Progreso y Democracia, Izquierda Unida y Socialista y aprobada la parte segunda de la iniciativa por el voto en contra del Grupo Municipal de Izquierda Unida y a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Unión Progreso y Democracia y Socialista.

#### **Punto 10**

**Dar cuenta de los Decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de septiembre de 2013 y de las Resoluciones adoptadas y contrataciones efectuadas por el Señor Gerente del Distrito de Arganzuela durante el mes de septiembre de 2013, así como todas las contrataciones efectuadas a través del sistema electrónico PLYCA.**

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Nos damos por enterados.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Si, como he indicado también en Junta de Portavoces agradecer sinceramente, como solicitamos en el anterior Pleno, que nos facilitaran de nuevo los expedientes de julio y agosto. Tenemos dos cuestiones al respecto que se corresponden con los decretos del mes de julio de 2013, en virtud de nuestra labor de fiscalización. Corresponden a los decretos del Señor Gerente; uno de ellos, es el expediente

102/2013/0303269, una contratación relativa a adquisición de redes de porterías en centros deportivos municipales por un importe de 1.581 euros. Queríamos saber si esa adquisición de porterías, que además es bastante breve porque indica que solamente es hasta el 30 de octubre, o sea que, o es una cuestión puntual que luego después tarda equis tiempo o años en volver a hacerse, o realmente nos ha sorprendido la brevedad del plazo que se cita. Queríamos saber si esto afecta también, además de polideportivos, a otros centros deportivos del distrito de carácter público, por supuesto, como pueden ser colegios de primaria u otros establecimientos públicos en Arganzuela. Por otra parte, 1.500 euros para redes de porterías es un importe importante, con lo cual, si lo consideran oportuno podemos hacer una solicitud o una petición de informe para saber cuántas porterías hay en el Distrito de Arganzuela. La otra cuestión está vinculada al expediente 102/2001/04273, relativa a una pista doble de padel que se realizó en el año 2001 y el expediente se archiva ahora. Nos sorprende porque técnicamente esa pista de padel, que está en el polideportivo de La Fundi, hace años que se ha debido realizar y cuando digo hace años, digo hace muchos años, por eso nos sorprende que es ahora cuando se ha archivado el expediente. Debería haberse archivado hace mucho y si no se ha hecho es porque ha ocurrido algo no sé, vicios ocultos o algún tipo de problema. Nos gustaría, si es posible que nos facilitaran información sobre esa circunstancia, ya que como usted sabe, las obras una vez que se garantiza que no hay vicios ocultos, se archiva el expediente y se da por concluida la tramitación administrativa. Nada más y muchas gracias.

**Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Con el permiso de la Señora de la Presidenta querría aclararle el punto y el contenido de Dar Cuenta. Nosotros damos cuenta de todas las resoluciones, en este caso de septiembre y hemos incluido julio y agosto. Usted nos cita dos resoluciones que se corresponden con estos números de expediente y nosotros ponemos a su disposición el expediente para que usted mismo obtenga la información que obra en el mismo. A partir de ahí, si quiere realizar cualquier tipo de pregunta, usa sus iniciativas mensuales como corresponde.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** En ese sentido, efectivamente eso que usted está indicando, y se lo agradecemos, es aplicable al primero de los dos que he citado. Sin embargo en el segundo, evidentemente, en el propio expediente no vendrá el motivo por el cual, desde el año 2001 ha venido coleando ese expediente hasta el 2013. Por eso se agradece la contestación si es factible, por parte del Señor Gerente.

**D. Luis Llorente Olivares Concejal-Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Vamos a ver, me estoy quedando algo sorprendido esta tarde de algunas cosas. Primero, nos damos por enterados del tema de expedientes, pero eso no implica para que en el apartado de dar cuenta

las intervenciones tienen relación con los expedientes que ustedes muestran y se pasan a Pleno. Con lo cual, discrepo del razonamiento que hace la Secretaria de la Junta, con lo cual, creo que esto es otra cosa, otra cosa es que tengan aquí la información, que es muy distinto. Sí es verdad que nosotros como grupos podemos intervenir sobre ello, porque ese punto está para eso. Con lo cual, entiendo que esto no es una petición sino un razonamiento sobre lo que vemos, nada más.

**Señor Gerente del Distrito de Arganzuela.** Señor Higuera, una vez escuchado lo que usted ha manifestado sobre estos dos expedientes, tomamos buena nota y nosotros le enviamos la contestación a usted y al resto de los grupos por escrito, de los puntos que a usted le interesaban en relación a esos expedientes. Gracias.

**Doña M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.** Nos damos por enterados.

**Punto 11.**

**Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre un local en la Calle Enrique Trompeta número 10.**

**D. Jesus Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** Solicitamos que la Señora Concejala nos informe de la actividad que se viene realizando en el local de la Calle Enrique Trompeta número 10 y si nos puede indicar si dispone de algún tipo de licencia de ocupación, actividad o funcionamiento, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** En contestación a la pregunta formulada se informa lo siguiente. Se ha efectuado visita de inspección con fecha 26 de septiembre 2013 y se ha podido constatar que el local tenía el cierre metálico subido, pero la puerta de acceso al interior estaba cerrada y carece de rótulo indicativo o letrero que indique si se ejerce actividad. Consultada la base de datos de expedientes, no consta ninguna solicitud de licencia urbanística para el ejercicio de actividad en ese local, ni el Distrito de Arganzuela ni en la Agencia de Gestión de Licencias de Actividad. En todo caso, se recuerda que conforme al actual régimen de competencias entre los diferentes órganos del Ayuntamiento de Madrid, la competencia para el otorgamiento de licencias urbanísticas relativas a actividades en locales, así como en su caso, la incoación de expedientes de disciplina urbanística derivados de ejercicio de actividad sin licencia o sin ajustarse a las condiciones de la licencia otorgada, corresponde a la Agencia de Gestión de Licencia de Actividad. Lo firma Gema González Molina, que es la Jefa del Departamento Jurídico.

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.** Señora Concejala, le podemos informar de la actividad que se viene realizando allí, que me imagino que usted sabe, como ha podido constatar la policía según un informe de este mes de agosto. Se viene ejerciendo la trata de personas y la prostitución. Lo que pedimos es que insten al AGLA o a quien sea que corresponde del Ayuntamiento. La Policía viene haciendo su trabajo como venimos constatando y más estos dos meses de verano. Felicitaremos personalmente a la Policía Nacional y Municipal, pero allí se ejerce la trata de personas. Han abierto una puerta, no saben desde cuando lleva abierta y no tiene reconocida ningún tipo de licencia de ninguna clase. Nos da lo mismo que sea el AGLA, la Junta, el Ayuntamiento, pero, desde aquí nos han ofrecido muchas veces el luchar contra ello, y les creemos y se está haciendo. Sigamos luchando contra esto. Es un local que nos han denunciado los vecinos y se lo han denunciado a ustedes, que además creo que han tenido reuniones con ellos, pero durante el verano. Por favor, que se controle esto, nada más.

**Punto 12.**

**Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la Carta de Servicios de Arbolado Urbano.**

**D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.** El doce de mayo de 2011 se aprobó la Carta de Servicios de Arbolado Urbano y el treinta de marzo de 2012, su última evaluación. Solicitamos que la Señora Concejala nos informe del número de incidencias urgentes surgidas en el último año en el Distrito, del número de sugerencias y reclamaciones que se han recibido en el último año, y para dar cumplimiento al punto 8 de la citada Carta que dice; “se elaborará anualmente un plan de plantaciones”, solicitamos se nos informe del número de unidades arbóreas que figuraban en el Plan 2012 y del número real de las mismas que se han plantado en el Distrito de Arganzuela. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Le voy a pasar la contestación por escrito, porque hay muchos números. Está firmado el informe por la Directora General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, Marta Alonso Anchuelo.

**Punto 13.**

**Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, sobre la situación de las zonas infantiles del Distrito de Arganzuela.**

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Sí, gracias. Bien, aquí sabemos que la política de recortes, que se ha sumado a la reducción de las partidas y de los famosos supercontratos del Ayuntamiento de Madrid, ha provocado una auténtica hecatombe en distintas Áreas. Como ven las preguntas de

Izquierda Unida, se están centrando especialmente en lo relativo a los recortes. En ese caso, queremos saber cuántos trabajadores y trabajadoras que prestaban su actuación en mantenimiento de zonas infantiles del Distrito de Arganzuela, han sido despedidos, porque los ha habido, y esperamos que nos puedan cuantificar ese número. Quiénes van a prestar a partir de ahora los servicios que dejan de desarrollar y si han detectado situaciones de deterioro en las instalaciones infantiles del Distrito. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Aquí hay dos informes, uno está firmado por la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental y otra por Marta Alonso Directora General de Zonas Verdes Limpieza y Residuos. El nuevo contrato de Gestión de Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, no contempla una cantidad mínima de trabajadores adscritos al contrato, estableciendo las empresas concesionarias en cada momento, las necesidades de medios humanos y materiales necesarias para el cumplimiento de la calidad final del servicio determinada en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato, medida a través de indicadores de calidad. En relación con los anteriores trabajadores del contrato de conservación y mantenimiento de áreas infantiles, señalar que los mismos, pertenecen al Convenio Colectivo de Química que no contempla la subrogación y por lo tanto, las empresas adjudicatarias del Contrato Integral 5 no tenían compromiso ni obligación de contratarlos. Por otra parte, el nuevo contrato integral está en sus inicios y las empresas está conformando los equipos necesarios para que el estado de conservación de todas las instalaciones sea el óptimo, esperando que sea en el espacio de tiempo más breve posible. Por parte de este Área se les exigirá el cumplimiento de las prescripciones del pliego que sirvió de base al contrato. Marta Alonso, lo mismo; no contempla una cantidad mínima de trabajadores descritos en el contrato, estableciendo las empresas concesionarias en cada momento, las necesidades de medios humanos y materiales, necesarios para el cumplimiento de la calidad final de servicio señalada en el Pliego de Prescripciones Técnicas, medida a través de indicadores de calidad. Esto son las respuestas. Siguiendo pregunta.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** No he agotado el tiempo de la pregunta. Vamos a ver Doña Carmen, me está diciendo, por tanto, que ustedes no saben cuántos trabajadores trabajan en contratos municipales. Me lo está diciendo con todas las letras, no tienen conocimiento de ello y por lo que veo por su expresión tampoco le importa demasiado. Es una lástima porque nosotros,

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Señor Higuera por favor se lo pido, no haga usted ese tipo de comentarios porque a nadie le importa lo que le dice mi expresión.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Doña Carmen se acaba de encoger usted de hombros.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No es verdad para nada lo que dice usted, que me importa bien poco, pero ¿cómo dice usted esas cosas? ¿Cómo me va a importar poco?

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** ¿Voy a poder continuar Doña Carmen?

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No, no puede continuar, en ese tono no, usted hable de lo que estamos hablando, pero no juzgue mi expresión, no tiene usted porqué deducir si pongo una cara o la otra, lo que yo estoy pensando.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Pero puedo deducir que usted no sabe cuántos trabajadores trabajan en la limpieza en Arganzuela.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No, en este momento, no le puedo confirmar el dato, por lo que pone el informe están acomodándose. ¿Cómo lo voy a saber yo?, hasta que no me den el resultado final no lo sabré.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** ¿Y antes lo sabía? antes del nuevo supercontrato.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pues mire usted, de memoria desde luego no, porque tengo un sistema muy sencillo, que es decir: por favor, infórmenme de esto. Por qué tengo yo que saber los números exactos. ¿Usted se sabe la guía de teléfonos?, usted utiliza sus métodos para tener sus informaciones, por favor. Siga usted y vamos a tenerla tranquila.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Con esas subrogaciones, por ejemplo, en el caso de mobiliario urbano, en el cual se engloban zonas infantiles, 56 trabajadores han sido despedidos, confirmado por el Ayuntamiento de Madrid, en una semana. Ustedes no saben pero sí pagan a las empresas, pagan a Fomento de Construcciones y Contratas, pagan a las empresas licitantes dinero para hacer un servicio. A ustedes, ya lo dijo el anterior Gerente, y lo decía públicamente: no nos importan los trabajadores, nos importan los resultados. Ustedes mantienen ese criterio. Eso es cierto, si, si, el Señor Carlos Martínez dijo, a raíz de la pregunta sobre las pistas de la Calle Arganda: no nos importa la situación en la que se encuentran los trabajadores, nos importan los resultados que se producen y los resultados son correctos y adecuados

al Pliego de Condiciones. Dijo literalmente esto el Señor Martínez y consta en las actas, Señor Enfedaque. Porque es un ejemplo de lo que hacen en el Partido Popular. No se preocupan por los trabajadores, se preocupan por la cuenta de resultados, se preocupan por el cumplimiento de lo que ustedes ponen en los pliegos de condiciones, pero hay trabajadores detrás que están limpiando las calles, que mantienen las vías públicas, que cuidan de los parques infantiles y que por su política acaban en la calle. Encima, esas empresas son las que se acaban comiendo los dineros municipales y los que luego al final dejan las pistas y los parques infantiles hechos polvo. Se pierde dinero, se pierden recursos, se degradan los servicios y sin embargo las empresas son las que salen beneficiadas. Esa es la realidad Doña Carmen.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Señor Higuera, aquí en este Ayuntamiento, en esta Junta Municipal no se beneficia a ninguna empresa. Eso se lo puedo garantizar, porque estamos muy pendientes de lo que hace cada empresa. La prueba está en el contrato de conservación: se lo quitamos a la empresa adjudicataria cuando vino a pedir la prórroga, le dijimos, no, no prorrogamos con ustedes, porque han trabajado mal, sencillamente. Nada más llegar yo me di cuenta de lo que había. Luego yo no favorezco a ninguna empresa señor.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** He citado las pistas de la calle Arganda, ese es un ejemplo de ello, en el cual insistimos por cierto.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Señor Higuera, termine usted su alocución y vamos a continuar con el Pleno.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Todo lo que acabo de decir es real, es cierto y lo que provoca es que en Arganzuela se degrada el servicio y se va a seguir degradando.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Va a contestarle jurídicamente el Gerente, que yo no soy jurista.

**Señor Gerente del Distrito de Arganzuela.** Su habitual discurso esta pensado con el corazón más que con la cabeza, usted tiene la suerte, entre comillas, de decir lo que piensa y no pensar lo que dice. Acaba usted de hacer una imputación a la persona que preside este Pleno bastante grave. Verá usted, usted acaba de acusar de prevaricación a nuestra Concejala Presidenta. No se puede Señor Higuera decir cualquier cosa. Verá usted, esas cosas que usted acostumbra decir, las debe usted pensar antes de decirlas porque si no, sucede como ahora: acaba usted de imputar de prevaricación a la Concejala Presidenta.

Verá usted, la Concejala Presidenta cuando hay que adjudicar un servicio, no hace sino cumplir todas y cada una de la normas existentes a ese fin. Es más está, en todos los casos asesorada por la Interventora que es quien fiscaliza que todo lo que se hace en esta Junta se hace y cumple todo con la normativa. No puede usted decir y que pase así, de soslayo, que es lo que usted acostumbra, que en todos los casos sí, menos en las pistas de la Calle Arganda. Si usted tiene pruebas de que en algún momento se ha producido alguna adjudicación fuera de Ley, lo que tiene usted que hacer como persona que cobra, no se olvide, cobra de este Ayuntamiento, es sin perder un minuto de su tiempo, levantarse y marcharse al juzgado. ¿Me comprende? y denunciarlo. Porque esa también es su obligación. Lo que no se puede es regar y sembrar dudas, con una cosa que solo usted ve y solo usted inventa, y aquí ya no entra, en ningún caso, la cuestión política. Es una cuestión técnica. Mire usted, aquí todos podemos pensar muchas cosas de cada uno de nosotros y tenemos nuestra opinión personal, pero eso sí, absténgase, en todo caso, de imputar a una persona la comisión de un delito si previamente usted no se ha marchado al juzgado de esta capital a denunciarlo y con ello, asuma usted la responsabilidad que eso conlleva. Estamos Señor Higuera, estamos todos los presentes si ustedes me permiten, o casi todos, porque nunca creo en el 100%, bastante cansados de aguantar sus lindezas. Se permite usted unos lujos, que no sabe uno si está en un Pleno municipal o en el salón de Monipodio, sí señor sí, usted se permite unas acusaciones, usted se permite unas risas, usted se toma todo a broma. No, señor Higuera, no, está usted representando a los votantes, ni siquiera a los suyos, porque a usted no le ha votado nadie, usted está representando al Grupo Municipal que le ha puesto a dedo, ¿Me comprende usted?. Entonces absténgase de hacer consideraciones como las que usted hace. Mire usted, yo estoy acostumbrado, Señor Higuera, y las sonrisas o las caras de ira, o de odio, me dan igual ¿sabe usted? Desde Sófocles, el ser humano descubrió precisamente que esas caras indican, en muchas ocasiones, lo contrario de como uno se siente o como uno piensa. Basta ya Señor Higuera. Si usted tiene algún dato o alguna sospecha de que esta señora ha adjudicado algún contrato a su gusto y gana, invito a que se levante y se marche usted al juzgado y si no, por favor, tenga usted mucha más medida de lo que está usted manifestando. Tenga usted un poquito de sentido común, que es el menos común de los sentidos en algunas personas, y basta ya Señor Higuera. No nos haga usted perder el tiempo. No nos interesan muchas cosas de las que usted manifiesta, de verdad. Póngase usted un espejo y dígame usted a sí mismo esas cuestiones, o grávelas. Se va a usted a sentir, entre comillas también, importante. Se va a usted a sentir importante señor mío, usted precisamente no puede presumir de esas cosas que usted presume. Haga usted lo que quiera, pero por favor tenga usted una cosa que se llama respeto, en el ser humano, cuando el respeto desaparece llega la anarquía, ¿me comprende? Lo que diciendo a usted, a cualquier compañero se lo diría, a cualquiera de mi grupo, porque no



me gusta que nadie falte al respeto de los demás. Tenga usted respeto y si ve que alguna cosa ilegal, por favor, denúncielo, pero no nos haga perder el tiempo y sobre todo no insulte a las personas, porque eso también es insultar. ¿De acuerdo?

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Después de toda la parrafada que el Señor Gerente ha lanzado, ¿ni siquiera puedo defenderme? ¿Donde está el respeto que pregona tanto el Señor Gerente?

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No constará en acta.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida** ¿Cómo que no va a constar? Por favor solicito expresamente que conste mi intervención y la del Señor Gerente. Es algo realmente ilustrativo para todos y para todo, que se haga público, que los vecinos sepan qué es lo que defendemos desde Izquierda Unida y qué es lo que opina el Señor Gerente y qué es lo que opina la Señora Concejala, realmente ilustrativo, y por supuesto agradezco sus consejos pero no lo suscribo.

#### **Punto 14.**

**Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre las incidencias en el comienzo del curso escolar en el Distrito de Arganzuela.**

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** La pregunta es clara Cuántas incidencias y de qué naturaleza se han producido en todos los colegios e institutos públicos del Distrito de Arganzuela en este comienzo de curso escolar, si han sido solventadas y si se han tomado medidas. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Con respecto a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre las incidencias al comienzo del curso escolar, comunico que este asunto no es de competencia municipal y por tanto, tampoco tenemos la información adecuada sobre la dotación de personal u otras incidencias. Esta cuestión debería ser contestada por la Administración competente, personalizada quizás por la Directora del Área Territorial de Madrid Capital, M<sup>a</sup> Belén Aldea Llorente, en la calle Vitrubio número dos. Está firmado por Gustavo Cubero Rubio, Jefe de la Sección de Educación.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Ya que estamos con filósofos griegos, el Señor Gerente antes citaba a Sófocles, podemos parafrasear a Sócrates y ese famoso “Solo sé que no se nada”. Es triste Doña Carmen y además

inexacto, no voy a decir falso, sino el Gerente se enfadaría. Por ejemplo, nos podemos encontrar con lo que en el Grupo Socialista se había hablado en el mes de junio y que es conocido por todos, los problemas del Colegio de la Calle Tejo. ¿Tampoco es competencia municipal? ¿Eso no es un incidente?, no hay niños que han empezado el curso escolar en el Colegio de la Calle Tejo. Usted puede agarrarse, es una forma de hablar, a que las competencias educativas son de la Comunidad de Madrid y, por lo tanto, no sabe nada de la saturación de alumnos en los distintos colegios públicos; no sabe que en el instituto Juan de la Cierva se ha llegado a los 45 alumnos de ratio de bachillerato, que es una cifra escandalosa; no sabe que se han reducido 160 profesores en todos los centros públicos; no sabe que se han reducido los porcentajes y las ayudas en los colegios públicos, no lo sabe. Se puede acoger a que es una competencia que excede del ámbito municipal, que es de la Comunidad de Madrid, pero por ejemplo, en el caso de Tejo, por lo menos hubiera sido un mínimo de ética, que nos hubiera informado sobre la situación actual ya con el curso iniciado, aunque hubiera sido sólo eso, porque sí es algo distrital. También está el tema de, por ejemplo, cómo se encuentran los colegios después del contrato de los 190.000 euros en mantenimiento de edificios públicos, que usted misma, a petición, a requerimiento nuestro, reconoció que se detraía del presupuesto municipal de este ejercicio, en abril de 2013. Todo eso nos lo podía haber dicho Doña Carmen o cuando menos, clarificar algún elemento, pero usted simplemente ha dicho que no sabe nada. En realidad esta Junta Municipal es un buen botón de muestra, en materia educativa ni sabe, ni contesta y así no se puede funcionar. También en el ámbito municipal en educación se pueden hacer cosas, o se pueden impedir cosas, o se pueden preguntar cosas. Preguntar no cuesta nada, que nos lo digan a Izquierda Unida que continuamente preguntamos. Somos molestos, lo reconozco, pero nosotros preguntamos no para sentirnos más listos ni más grandes, sino para que los vecinos y vecinas sepan que está pasando y denunciar lo que está pasando, porque se están haciendo cosas mal y la política de recortes está provocando una auténtica catástrofe en la comunidad educativa. El próximo 24 de octubre va a haber una huelga aquí en Arganzuela y en todo Madrid, ténganlo en cuenta.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** El que no sabe nada es usted, porque decir lo que está diciendo demuestra que usted no sabe nada. Yo gobierno esta Junta atendiendo siempre al criterio de los técnicos, el Técnico de Educación Gustavo Cubero, responde esto. Pero usted no sabe, usted pregunta nada más. Usted se cree que con preguntar está todo hecho, porque además usted no sabe que yo he visitado todos los colegios antes de empezar el curso. ¿Usted no lo sabía?, pues hombre, usted tiene que saberlo, tiene usted obligación de saberlo.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** ¿En qué fecha estuvo en el Juan de la Cierva?

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Todos los colegios han sido visitados antes de que entraran los niños, todos.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** ¿El Juan de la Cierva también?, porque no es un colegio es un instituto. ¿En qué fecha fue?

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Los niños empezaban un lunes y yo estuve la semana pasada y la semana anterior visitando todos los colegios con los técnicos, para comprobar si se habían hecho las cosas, cómo estaban las cocinas, lo que había que hacer para el curso siguiente, cómo estaban los comedores, cómo estaba todo preparado para entrar los niños en clase. Todos. Eso es competencia municipal y yo he ido a revisar mi competencia municipal, lo demás no. Veo que se pone usted muy contento, porque se ríe mucho.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Una simple sonrisa cínica, aludiendo a los griegos.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** A mí eso me da igual. Yo no juzgo sus caras, porque para mí tiene usted muchas facetas, y además tampoco me importa. Siguiendo punto.

#### **Punto 15.**

**Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre los recortes en los servicios e itinerarios del transporte público en el Distrito de Arganzuela.**

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Continuamos con los recortes. Es un tema monográfico, pero es la triste realidad que pasa en Arganzuela y en Madrid. En este caso, creo que el Grupo Socialista pregunta algo más breve, únicamente relativo al número de vehículos, nosotros lo hacemos más global: servicios e itinerarios afectados por los recortes en transporte público en el Distrito de Arganzuela y en cuánto se estima el ahorro económico de esta medida. La EMT tiene participación del Ayuntamiento de Madrid. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Se lo contesto a usted por escrito. Siguiendo punto.

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** No he agotado el tiempo. Muy mal, muchos tienen que ser los datos para no decirlos. No doña Carmen, no he agotado el tiempo, no puede quitar el tiempo simplemente porque diga cosas que a

usted no le gustan, no puede decirme cuando tengo o cuando no tengo que hablar. Esto no es el patio de un colegio doña Carmen, no vaya haciendo de profesora de la antigua escuela. Me quedan dos minutos largos porque apenas he hablado. Doña Carmen usted me está diciendo que son muchos datos y todos estos datos se condensan irónicamente en esta hoja. Muchos datos ¿eh?, muchos datos. Esos datos son los que a los vecinos les van a doler, porque estamos hablando que la línea 27, la línea 36, la línea 60, la 138, la 203 y la 453. Todas las que pasan por el Distrito de Arganzuela sufren recortes de dos e incluso tres turnos de coches, a parte de la desaparición de la línea E, Ciudad Universitaria-Somosaguas. Claro, aquí en Arganzuela no hay ningún universitario que estudie en Somosaguas, sólo un servidor hace 20 años, pero eso es otra historia. En cuanto al Búho Metro, no afecta para nada que hayan desaparecido las líneas 3, 5 y 6, que también pasan por Arganzuela. ¿Tanto cuesta decir eso públicamente? Antes ha respondido al vocal de UPyD una pregunta bastante más larga que lo que acabo de decir, pero esto políticamente es muy incómodo Doña Carmen. Lo que no dice es cuánto se ahorran presuntamente con estos recortes, por reducir esos servicios. Ustedes lo que hacen es simplemente dañar un servicio público de calidad como es la EMT y la honorabilidad de los 8.200 empleados públicos de la EMT, para al final, justificar despidos y acabar privatizando un servicio público y eso mientras tanto subiendo el importe a niveles escandalosos. Cómo se nota que ustedes solamente conocen la EMT cuando inauguran alguna línea y no cuando van montados por ejemplo en el 6 o en el 148. Se lo recomiendo, les recomiendo hacer de vez en cuando un viaje en autobús y no solo por el paisaje sino también porque la clase trabajadora, que es esa clase a la que ustedes tanto quieren y tanto machacan con sus políticas, son los que utilizan los transportes públicos, para bien o para mal. Con los costes y los recortes van a seguir justificando que cada vez la gente use menos los...( finaliza el tiempo)

#### **PUNTO 16.**

**Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el deterioro de vías públicas, limpieza y elementos urbanos en el Distrito de Arganzuela.**

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Muchas gracias Doña Carmen supongo que la anterior pregunta, que no se ha dignado ni a contestarme, nos la facilitará por escrito. Lo doy por sentado, por favor, confírmemelo. Magnífico, lo celebro. En esta pregunta lo que queremos saber es cuántas denuncias han presentado los vecinos de Arganzuela con respecto al mantenimiento de mobiliario urbano, vías públicas, alumbrado y limpieza durante el año 2013, y cuántas actuaciones como consecuencia de las mismas han realizado las empresas encargadas de prestar tales servicios, especificando su número y superficie. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Cómo la respuesta es muy larga y hay varias contestaciones se la daré por escrito. Hay informes de Pablo Usan Mas, Director General de Vías y Espacios Públicos, con datos numéricos; otro del Departamento de Equipamientos Urbanos de la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación Ambiental; y otro de Marta Alonso Anchuelo, Directora General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos. Se los comunicaré por escrito. ¿Quiere usted decir algo más?

**D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.** Sí, por supuesto. Volvemos aquí a lo mismo, desconocemos cuántas denuncias hay, sabemos que las hay y muchas. Sabemos que los problemas de limpieza son reales. Hemos estado hablando esta tarde de las políticas de recortes. Esto es una constatación real. Esperamos con interés esos datos, porque sí que nos interesan. Lo que sí que podemos informarles, volviendo al documento que tenía antes, que de esos 256 trabajadores, menos los 56 que he citado, el resto, quitando 21 que sí que han obtenido una subrogación, han sido despedidos. Los datos corresponden a la primera quincena de septiembre y ha seguido habiendo despidos, va a seguir habiendo recortes en las políticas de vías públicas, va a seguir habiendo peor mantenimiento porque hay menos trabajadores, hay menos dinero para la empresa, y la empresa tiene que seguir teniendo su cuota de beneficios, con lo cual va a dedicar menos recursos y menos maquinaria. Eso va a implicar por tanto, que la Junta Municipal y el Ayuntamiento de Madrid, o denuncian ese contrato, que eso es una potestad del Ayuntamiento de Madrid cuando una empresa no actúa como corresponde. Pero no solamente no lo hace, sino que vuelve a licitar con las mismas empresas para que ellas sigan obteniendo su cuenta de beneficios. ¿Cómo no vamos a denunciar desde Izquierda Unida que están favoreciendo a amigos, cómo no lo vamos a hacer? Es igual que el caso, y cuando digo amigos, me refiero en términos de amigos en la vía empresarial. La ciudad de los negocios, las grandes empresas que sacan esta ciudad adelante, esos son los amigos, a los que el Partido Popular siempre ha pagado. Es decir, nosotros somos una organización que hacemos emprendedores, pero sin embargo la realidad es muy distinta. Esos amigos son empresas que lo que hacen es buscar su beneficio, que no cuidan de los trabajadores, que no cuidan del entorno y que no respetan, no cumplen con las normativas que se les exigen, ni con los pliegos de condiciones. Y eso pasa.

#### **PUNTO 17.**

**Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la valoración que hace la Junta Municipal de Arganzuela en relación a la disminución de vehículos de la Empresa Municipal de Transporte que circulan por el Distrito.**

**D. Luís Llorente Olivares Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** La doy por formulada.

**Señor Gerente del Distrito de Arganzuela.** Gracias Señora Presidenta. Señor Llorente en relación a su pregunta voy a empezar diciendo que cualquier opinión sobre cualquier tema suele ser bastante subjetiva. Entonces, pidiéndole disculpas por la posible subjetividad que usted encuentre en mi respuesta, paso a referirle lo siguiente. En un momento de graves problemas económicos la disminución, mínima por otra parte, se ha llevado a cabo tras analizar las necesidades puntuales de transporte. Dicha disminución ha supuesto un ahorro importante en millones de euros y supone que las líneas 27, 36 y 39 cuentan con un coche menos en día laborable, entre las 7 de la mañana y las 10 de la noche; la línea 60, un coche menos entre las 10 de la mañana y las 22 horas; la línea 138, un coche menos entre las 7 y las 10 horas y entre las 14 y 22 horas. Por tanto la racionalización del servicio ha servido para que la cantidad señalada se pueda emplear en otros servicios básicos para esta ciudad. No nos parece excesiva la disminución del número de autobuses y estamos trabajando para que el Consorcio de Transportes proceda a ampliar el servicio de algunas líneas de la Empresa Municipal de Transporte, para mejorar la comunicación de algunas zonas con otros servicios públicos necesarios. Servicios públicos que le han sido solicitados a la Concejala Presidenta y que, en reunión realizada en esta Junta Municipal, con la Empresa Municipal de Transportes y con el Consorcio, la Concejala Presidenta ha requerido, que al menos se amplíe el recorrido de algunas líneas para que los ciudadanos, los vecinos del Distrito, tengan un acceso mejor a servicios fundamentales, como puede ser el hospital de correspondencia. Como le decía, la reducción del servicio la verdad no me parece excesiva, y le vuelvo a repetir, es una opinión que usted puede considerar subjetiva, pero indudablemente un autobús, que ha sido lo que se ha recortado en estas líneas, según lo que nos está lloviendo, yo creo que es perfectamente asumible y desde luego, todo lo que se ha reducido ha sido después de un estudio pormenorizado por parte de los técnicos correspondientes.

**D. Luís Llorente Olivares Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Sí buenas tardes, Señora Presidenta, gracias. Primero, antes de que se me olvide, felicitar en su día a la Policía Nacional y mi solidaridad en la condena del artefacto explosivo de Zaragoza. Yo desde la discrepancia ideológica y ya no tanto subjetiva, esto tiene algo más de fondo que el tema ideológico, no intento echarle la culpa de la gestión de la EMT, pero el entorno ideológico en el que usted también convive algo tiene que ver en los recortes de la EMT. Usted se ha referido a los datos de la última modificación de líneas, pero desde 2010, la empresa municipal de transporte ha ido modificando las líneas de Madrid. En 2011 había 72 autobuses menos en Madrid para los vecinos suyos y míos. En esta última es importante, entre otras cosas, por la parte del

Búho Metro que desaparece, con lo cual, vecinos más jóvenes y menos jóvenes van a tener algún problema, tanto los que salgan a tomar alguna copa, que van a tener que coger el coche con los problemas que eso pueda conllevar, o los vecinos que salen del trabajo y tiene que volver a su casa. Nosotros nos tememos desde el Grupo Socialista, que esta reducción de autobuses, también en Arganzuela, forma parte de un intento del Ayuntamiento de Madrid de dismantelar y privatizar la Empresa Municipal de Transportes. La EMT. ya dio muestra de buena gestión y de beneficios cuando llevó el recorrido del bus turístico. En los dos años que esta empresa lo estuvo llevando la gestión dio 2 millones de beneficio, a la EMT, aún así el Ayuntamiento privatizó la gestión de ese bus turístico. Ahora estamos hablando de un déficit de 145.000 euros de la EMT en todo Madrid, pero también estamos hablando de que el Ayuntamiento de Madrid no paga a la EMT, aunque aquí se hable de un informe sobre el descenso de usuarios de autobuses. También hay que hablar de cosas que el Ayuntamiento de Madrid encarga a la EMT., cuando corresponderían al Área de Movilidad, como un estudio del mantenimiento de carril bus, para la no interceptación de vehículos privados y la circulación viaria de ese bus más rápido, algo que en realidad es competencia del Área de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid y que la EMT está haciendo y el Ayuntamiento de Madrid no está abonando ese estudio y ese trabajo. Por acabar, creemos que es una decisión política exclusiva y ustedes serán responsables de lo que ocurra en la EMT próximamente.

**Señor Gerente del Distrito de Arganzuela.** Muchísimas gracias, la verdad es que poco hay que añadir. Yo empezaba diciendo de que mis palabras podrían ser consideradas subjetivas, permítame usted que las suyas también puedan considerarse así, y discúlpeme si he cometido un error al hablar de millones. Son 350.000 euros lo que supone el ahorro de estos coches que se han retirado de la circulación. Sea como fuere, como se trata de una serie de datos, le haré llegar la información que al respecto nos ha remitido el Área correspondiente. Gracias.

#### **PUNTO 18.**

**Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre las zonas en las que está trabajando el Departamento de Salud Ambiental de Arganzuela.**

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Le daré la respuesta por escrito.

**Doña Ana Maria Nieto Castillo Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Hola, muchas gracias, doy por formulada la pregunta. Me gustaría saber, porque estos últimos días nos han llegado bastantes quejas de los vecinos, si en el informe sobre la Salud Ambiental, aunque sea largo, se está trabajando en una zona en que los árboles están bastante infectados, concretamente en el paseo de Yaserías y en

el paseo de las Acacias. Los vecinos se quejan de que incluso los insectos están llegando a sus casas y hablando con gente de mantenimiento de Parques y Jardines ya nos han dicho que, bueno no nos lo han dicho expresamente, pero es otra consecuencia de los recortes que estamos sufriendo. Ya no sólo todo lo que se ha denunciando anteriormente en materia de urbanismo, autobuses, sino también en enfermedades de los árboles. Creo que se puede mirar dentro del informe, aunque sea largo, si se está trabajando en este área en concreto Si no está reflejado en el informe me gustaría hacer hincapié en que se estudie esta zona, porque los vecinos se quejan de que los insectos están en sus casas, y que los recortes no lleguen a tanto, a que tengamos insectos en casa. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias a usted. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17 horas y veinticinco minutos.

**La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito**

**Fdo.: D<sup>a</sup> Paloma Prado Martínez**